

2024-2028

**FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE
CICLISMO DE GUATEMALA**



**FEDERACIÓN
GUATEMALTECA
DE CICLISMO**

**PLAN ESTRATÉGICO
PLAN MULTIANUAL
PLAN OPERATIVO ANUAL
2024-2028**

Contenido

| | |
|--|----|
| Introducción | 4 |
| Plan Estratégico Institucional | 6 |
| Análisis de mandatos Legales | 7 |
| Análisis de Políticas Públicas | 8 |
| Alineación -Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional | 9 |
| a) Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 | 9 |
| b) Agenda 2030 para Desarrollo Sostenible | 11 |
| c) Prioridades Nacionales de Desarrollo | 11 |
| d) Política General de Gobierno -PGG 2020-2024 | 12 |
| e) Políticas Públicas Vigentes | 12 |
| f) Marco Legal y Normativo Institucional | 13 |
| Vinculación institucional a K'atun 2032, agenda 2030, PND, MED Y PGG | 13 |
| Vinculación con los enfoques de la planificación | 16 |
| Vinculación a planes estratégicos PES | 17 |
| Población | 19 |
| a) Análisis de la Población | 19 |
| b) Modelo conceptual /árbol de problemas | 19 |
| Identificación, Análisis y priorización de la problemática | 20 |
| a) Identificación de la problemática | 20 |
| Evidencias | 23 |
| a) Análisis de las evidencias | 23 |
| b) Identificación de causas causales | 24 |
| c) Modelo Prescriptivo | 25 |
| Matriz de Planificación Estratégica Institucional | 26 |
| a) Resultado Institucional | 26 |
| b) Modelo GPR | 26 |
| Ficha de Indicador del Resultado | 27 |
| a) Cadena de resultados | 27 |
| b) Mecanismos de Seguimiento a nivel estratégico | 28 |
| Visión, Misión, valores y principios | 29 |

| | |
|---|-----------|
| a) Visión | 29 |
| b) Misión | 29 |
| c) Valores principios | 29 |
| Análisis, Fortalezas, Oportunidades y Amenazas | 30 |
| Análisis de Actores | 31 |
| Plan Operativo Multianual | 32 |
| a) POM | 32 |
| b) Ficha de Seguimiento POM | 32 |
| Plan Operativo Anual | 33 |
| a) POA | 33 |
| b) Programación mensual productos, sub productos acciones | 33 |
| c) Ficha de Seguimiento POA | 33 |
| Estructura presupuestaria del deporte | 34 |
| Vinculación Plan Operativo Anual -POA- con Plan Anual Trabajo -PAT | 36 |
| Clasificador de Genero | 37 |
| Anexos Instrumentos de Planificación | |
| a) Análisis de la problemática | 38 |
| b) Modelo conceptual del problema | 39 |
| c) Modelo prospectivo | 40 |
| d) Análisis de las evidencias | 41 |
| e) Identificación de causas causales | 42 |
| f) Modelo prospectivo | 43 |
| g) Análisis de la problemática | 44 |
| h) Modelo conceptual del problema | 45 |
| i) Modelo prospectivo | 46 |
| j) Análisis de las evidencias | 47 |
| k) Identificación de causas causales | 48 |
| l) Modelo prospectivo | 49 |
| m) Análisis de la problemática | 50 |
| n) Modelo conceptual del problema | 51 |
| o) Modelo prospectivo | 52 |
| p) Análisis de las evidencias | 53 |
| q) Identificación de causas causales | 54 |
| r) Modelo prospectivo | 55 |
| s) Análisis de la problemática | 56 |
| t) Modelo conceptual del problema | 57 |
| u) Modelo prospectivo | 58 |
| v) Análisis de las evidencias | 59 |
| w) Identificación de causas causales | 60 |
| x) Modelo prospectivo | 61 |
| y) Análisis de la problemática | 62 |
| z) Modelo conceptual del problema | 63 |
| aa) Modelo prospectivo | 64 |
| ab) Análisis de las evidencias | 65 |
| ac) Identificación de causas causales | 66 |
| ad) Modelo prospectivo | 67 |
| ae) Análisis de la problemática | 68 |
| af) Modelo conceptual del problema | 69 |
| ag) Modelo prospectivo | 70 |
| ah) Análisis de las evidencias | 71 |
| ai) Identificación de causas causales | 72 |
| aj) Modelo prospectivo | 73 |
| ak) Análisis de la problemática | 74 |
| al) Modelo conceptual del problema | 75 |
| am) Modelo prospectivo | 76 |
| an) Análisis de las evidencias | 77 |
| ao) Identificación de causas causales | 78 |
| ap) Modelo prospectivo | 79 |
| aq) Análisis de la problemática | 80 |
| ar) Modelo conceptual del problema | 81 |
| as) Modelo prospectivo | 82 |
| at) Análisis de las evidencias | 83 |
| au) Identificación de causas causales | 84 |
| av) Modelo prospectivo | 85 |
| aw) Análisis de la problemática | 86 |
| ax) Modelo conceptual del problema | 87 |
| ay) Modelo prospectivo | 88 |
| az) Análisis de las evidencias | 89 |
| ba) Identificación de causas causales | 90 |
| bb) Modelo prospectivo | 91 |
| bc) Análisis de la problemática | 92 |
| bd) Modelo conceptual del problema | 93 |
| be) Modelo prospectivo | 94 |
| bf) Análisis de las evidencias | 95 |
| bg) Identificación de causas causales | 96 |
| bh) Modelo prospectivo | 97 |
| bi) Análisis de la problemática | 98 |
| bj) Modelo conceptual del problema | 99 |
| bk) Modelo prospectivo | 100 |
| bl) Análisis de las evidencias | 101 |
| bm) Identificación de causas causales | 102 |
| bn) Modelo prospectivo | 103 |
| bo) Análisis de la problemática | 104 |
| bp) Modelo conceptual del problema | 105 |
| bq) Modelo prospectivo | 106 |
| br) Análisis de las evidencias | 107 |
| bs) Identificación de causas causales | 108 |
| bt) Modelo prospectivo | 109 |
| bu) Análisis de la problemática | 110 |
| bv) Modelo conceptual del problema | 111 |
| bv) Modelo prospectivo | 112 |
| bw) Análisis de las evidencias | 113 |
| bx) Identificación de causas causales | 114 |
| bx) Modelo prospectivo | 115 |
| by) Análisis de la problemática | 116 |
| bz) Modelo conceptual del problema | 117 |
| bz) Modelo prospectivo | 118 |
| ca) Análisis de las evidencias | 119 |
| ca) Identificación de causas causales | 120 |
| ca) Modelo prospectivo | 121 |
| cb) Análisis de la problemática | 122 |
| cb) Modelo conceptual del problema | 123 |
| cb) Modelo prospectivo | 124 |
| cc) Análisis de las evidencias | 125 |
| cc) Identificación de causas causales | 126 |
| cc) Modelo prospectivo | 127 |
| cd) Análisis de la problemática | 128 |
| cd) Modelo conceptual del problema | 129 |
| cd) Modelo prospectivo | 130 |
| ce) Análisis de las evidencias | 131 |
| ce) Identificación de causas causales | 132 |
| ce) Modelo prospectivo | 133 |
| cf) Análisis de la problemática | 134 |
| cf) Modelo conceptual del problema | 135 |
| cf) Modelo prospectivo | 136 |
| cg) Análisis de las evidencias | 137 |
| cg) Identificación de causas causales | 138 |
| cg) Modelo prospectivo | 139 |
| ch) Análisis de la problemática | 140 |
| ch) Modelo conceptual del problema | 141 |
| ch) Modelo prospectivo | 142 |
| ci) Análisis de las evidencias | 143 |
| ci) Identificación de causas causales | 144 |
| ci) Modelo prospectivo | 145 |
| cj) Análisis de la problemática | 146 |
| cj) Modelo conceptual del problema | 147 |
| cj) Modelo prospectivo | 148 |
| ck) Análisis de las evidencias | 149 |
| ck) Identificación de causas causales | 150 |
| ck) Modelo prospectivo | 151 |
| cl) Análisis de la problemática | 152 |
| cl) Modelo conceptual del problema | 153 |
| cl) Modelo prospectivo | 154 |
| cm) Análisis de las evidencias | 155 |
| cm) Identificación de causas causales | 156 |
| cm) Modelo prospectivo | 157 |
| cn) Análisis de la problemática | 158 |
| cn) Modelo conceptual del problema | 159 |
| cn) Modelo prospectivo | 160 |
| co) Análisis de las evidencias | 161 |
| co) Identificación de causas causales | 162 |
| co) Modelo prospectivo | 163 |
| cp) Análisis de la problemática | 164 |
| cp) Modelo conceptual del problema | 165 |
| cp) Modelo prospectivo | 166 |
| cq) Análisis de las evidencias | 167 |
| cq) Identificación de causas causales | 168 |
| cq) Modelo prospectivo | 169 |
| cr) Análisis de la problemática | 170 |
| cr) Modelo conceptual del problema | 171 |
| cr) Modelo prospectivo | 172 |
| cs) Análisis de las evidencias | 173 |
| cs) Identificación de causas causales | 174 |
| cs) Modelo prospectivo | 175 |
| ct) Análisis de la problemática | 176 |
| ct) Modelo conceptual del problema | 177 |
| ct) Modelo prospectivo | 178 |
| cu) Análisis de las evidencias | 179 |
| cu) Identificación de causas causales | 180 |
| cu) Modelo prospectivo | 181 |
| cv) Análisis de la problemática | 182 |
| cv) Modelo conceptual del problema | 183 |
| cv) Modelo prospectivo | 184 |
| cw) Análisis de las evidencias | 185 |
| cw) Identificación de causas causales | 186 |
| cw) Modelo prospectivo | 187 |
| cx) Análisis de la problemática | 188 |
| cx) Modelo conceptual del problema | 189 |
| cx) Modelo prospectivo | 190 |
| cy) Análisis de las evidencias | 191 |
| cy) Identificación de causas causales | 192 |
| cy) Modelo prospectivo | 193 |
| cz) Análisis de la problemática | 194 |
| cz) Modelo conceptual del problema | 195 |
| cz) Modelo prospectivo | 196 |
| ca) Análisis de las evidencias | 197 |
| ca) Identificación de causas causales | 198 |
| ca) Modelo prospectivo | 199 |
| cb) Análisis de la problemática | 200 |
| cb) Modelo conceptual del problema | 201 |
| cb) Modelo prospectivo | 202 |
| cc) Análisis de las evidencias | 203 |
| cc) Identificación de causas causales | 204 |
| cc) Modelo prospectivo | 205 |
| cd) Análisis de la problemática | 206 |
| cd) Modelo conceptual del problema | 207 |
| cd) Modelo prospectivo | 208 |
| ce) Análisis de las evidencias | 209 |
| ce) Identificación de causas causales | 210 |
| ce) Modelo prospectivo | 211 |
| cf) Análisis de la problemática | 212 |
| cf) Modelo conceptual del problema | 213 |
| cf) Modelo prospectivo | 214 |
| cg) Análisis de las evidencias | 215 |
| cg) Identificación de causas causales | 216 |
| cg) Modelo prospectivo | 217 |
| ch) Análisis de la problemática | 218 |
| ch) Modelo conceptual del problema | 219 |
| ch) Modelo prospectivo | 220 |
| ci) Análisis de las evidencias | 221 |
| ci) Identificación de causas causales | 222 |
| ci) Modelo prospectivo | 223 |
| cj) Análisis de la problemática | 224 |
| cj) Modelo conceptual del problema | 225 |
| cj) Modelo prospectivo | 226 |
| ck) Análisis de las evidencias | 227 |
| ck) Identificación de causas causales | 228 |
| ck) Modelo prospectivo | 229 |
| cl) Análisis de la problemática | 230 |
| cl) Modelo conceptual del problema | 231 |
| cl) Modelo prospectivo | 232 |
| cm) Análisis de las evidencias | 233 |
| cm) Identificación de causas causales | 234 |
| cm) Modelo prospectivo | 235 |
| cn) Análisis de la problemática | 236 |
| cn) Modelo conceptual del problema | 237 |
| cn) Modelo prospectivo | 238 |
| co) Análisis de las evidencias | 239 |
| co) Identificación de causas causales | 240 |
| co) Modelo prospectivo | 241 |
| cp) Análisis de la problemática | 242 |
| cp) Modelo conceptual del problema | 243 |
| cp) Modelo prospectivo | 244 |
| cq) Análisis de las evidencias | 245 |
| cq) Identificación de causas causales | 246 |
| cq) Modelo prospectivo | 247 |
| cr) Análisis de la problemática | 248 |
| cr) Modelo conceptual del problema | 249 |
| cr) Modelo prospectivo | 250 |
| cs) Análisis de las evidencias | 251 |
| cs) Identificación de causas causales | 252 |
| cs) Modelo prospectivo | 253 |
| ct) Análisis de la problemática | 254 |
| ct) Modelo conceptual del problema | 255 |
| ct) Modelo prospectivo | 256 |
| cu) Análisis de las evidencias | 257 |
| cu) Identificación de causas causales | 258 |
| cu) Modelo prospectivo | 259 |
| cv) Análisis de la problemática | 260 |
| cv) Modelo conceptual del problema | 261 |
| cv) Modelo prospectivo | 262 |
| cw) Análisis de las evidencias | 263 |
| cw) Identificación de causas causales | 264 |
| cw) Modelo prospectivo | 265 |
| cx) Análisis de la problemática | 266 |
| cx) Modelo conceptual del problema | 267 |
| cx) Modelo prospectivo | 268 |
| cy) Análisis de las evidencias | 269 |
| cy) Identificación de causas causales | 270 |
| cy) Modelo prospectivo | 271 |
| cz) Análisis de la problemática | 272 |
| cz) Modelo conceptual del problema | 273 |
| cz) Modelo prospectivo | 274 |
| ca) Análisis de las evidencias | 275 |
| ca) Identificación de causas causales | 276 |
| ca) Modelo prospectivo | 277 |
| cb) Análisis de la problemática | 278 |
| cb) Modelo conceptual del problema | 279 |
| cb) Modelo prospectivo | 280 |
| cc) Análisis de las evidencias | 281 |
| cc) Identificación de causas causales | 282 |
| cc) Modelo prospectivo | 283 |
| cd) Análisis de la problemática | 284 |
| cd) Modelo conceptual del problema | 285 |
| cd) Modelo prospectivo | 286 |
| ce) Análisis de las evidencias | 287 |
| ce) Identificación de causas causales | 288 |
| ce) Modelo prospectivo | 289 |
| cf) Análisis de la problemática | 290 |
| cf) Modelo conceptual del problema | 291 |
| cf) Modelo prospectivo | 292 |
| cg) Análisis de las evidencias | 293 |
| cg) Identificación de causas causales | 294 |
| cg) Modelo prospectivo | 295 |
| ch) Análisis de la problemática | 296 |
| ch) Modelo conceptual del problema | 297 |
| ch) Modelo prospectivo | 298 |
| ci) Análisis de las evidencias | 299 |
| ci) Identificación de causas causales | 300 |
| ci) Modelo prospectivo | 301 |
| cj) Análisis de la problemática | 302 |
| cj) Modelo conceptual del problema | 303 |
| cj) Modelo prospectivo | 304 |
| ck) Análisis de las evidencias | 305 |
| ck) Identificación de causas causales | 306 |
| ck) Modelo prospectivo | 307 |
| cl) Análisis de la problemática | 308 |
| cl) Modelo conceptual del problema | 309 |
| cl) Modelo prospectivo | 310 |
| cm) Análisis de las evidencias | 311 |
| cm) Identificación de causas causales | 312 |
| cm) Modelo prospectivo | 313 |
| cn) Análisis de la problemática | 314 |
| cn) Modelo conceptual del problema | 315 |
| cn) Modelo prospectivo | 316 |
| co) Análisis de las evidencias | 317 |
| co) Identificación de causas causales | 318 |
| co) Modelo prospectivo | 319 |
| cp) Análisis de la problemática | 320 |
| cp) Modelo conceptual del problema | 321 |
| cp) Modelo prospectivo | 322 |
| cq) Análisis de las evidencias | 323 |
| cq) Identificación de causas causales | 324 |
| cq) Modelo prospectivo | 325 |
| cr) Análisis de la problemática | 326 |
| cr) Modelo conceptual del problema | 327 |
| cr) Modelo prospectivo | 328 |
| cs) Análisis de las evidencias | 329 |
| cs) Identificación de causas causales | 330 |
| cs) Modelo prospectivo | 331 |
| ct) Análisis de la problemática | 332 |
| ct) Modelo conceptual del problema | 333 |
| ct) Modelo prospectivo | 334 |
| cu) Análisis de las evidencias | 335 |
| cu) Identificación de causas causales | 336 |
| cu) Modelo prospectivo | 337 |
| cv) Análisis de la problemática | 338 |
| cv) Modelo conceptual del problema | 339 |
| cv) Modelo prospectivo | 340 |
| cw) Análisis de las evidencias | 341 |
| cw) Identificación de causas causales | 342 |
| cw) Modelo prospectivo | 343 |
| cx) Análisis de la problemática | 344 |
| cx) Modelo conceptual del problema | 345 |
| cx) Modelo prospectivo | 346 |
| cy) Análisis de las evidencias | 347 |
| cy) Identificación de causas causales | 348 |
| cy) Modelo prospectivo | 349 |
| cz) Análisis de la problemática | 350 |
| cz) Modelo conceptual del problema | 351 |
| cz) Modelo prospectivo | 352 |
| ca) Análisis de las evidencias | 353 |
| ca) Identificación de causas causales | 354 |
| ca) Modelo prospectivo | 355 |
| cb) Análisis de la problemática | 356 |
| cb) Modelo conceptual del problema | 357 |
| cb) Modelo prospectivo | 358 |
| cc) Análisis de las evidencias | 359 |
| cc) Identificación de causas causales | 360 |
| cc) Modelo prospectivo | 361 |
| cd) Análisis de la problemática | 362 |
| cd) Modelo conceptual del problema | 363 |
| cd) Modelo prospectivo | 364 |
| ce) Análisis de las evidencias | 365 |
| ce) Identificación de causas causales | 366 |
| ce) Modelo prospectivo | 367 |
| cf) Análisis de la problemática | 368 |
| cf) Modelo conceptual del problema | 369 |
| cf) Modelo prospectivo | 370 |
| cg) Análisis de las evidencias | 371 |
| cg) Identificación de causas causales | 372 |
| cg) Modelo prospectivo | 373 |
| ch) Análisis de la problemática | 374 |
| ch) Modelo conceptual del problema | 375 |
| ch) Modelo prospectivo | 376 |
| ci) Análisis de las evidencias | 377 |
| ci) Identificación de causas causales | 378 |
| ci) Modelo prospectivo | 379 |
| cj) Análisis de la problemática | 380 |
| cj) Modelo conceptual del problema | 381 |
| cj) Modelo prospectivo | 382 |
| ck) Análisis de las evidencias | 383 |
| ck) Identificación de causas causales | 384 |
| ck) Modelo prospectivo | 385 |
| cl) Análisis de la problemática | 386 |
| cl) Modelo conceptual del problema | 387 |
| cl) Modelo prospectivo | 388 |
| cm) Análisis de las evidencias | 389 |
| cm) Identificación de causas causales | 390 |
| cm) Modelo prospectivo | 391 |
| cn) Análisis de la problemática | 392 |
| cn) Modelo conceptual del problema | 393 |
| cn) Modelo prospectivo | 394 |
| co) Análisis de las evidencias | 395 |
| co) Identificación de causas causales | 396 |
| co) Modelo prospectivo | 397 |
| cp) Análisis de la problemática | 398 |
| cp) Modelo conceptual del problema | 399 |
| cp) Modelo prospectivo | 400 |

INTRODUCCIÓN

El presente documento se constituye en la ruta a seguir por la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, en la cual se consolidan diferentes herramientas de Planificación, como lo son: el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Operativo Anual (POA), de acuerdo a lineamientos establecidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Finanzas Públicas.

Con el objeto de realizar una adecuada planificación y lograr su cumplimiento, observamos metas a corto, mediano y largo plazo.

Se establece la planificación con una visión a un plazo de cinco (5) años, plazo (PEI), un Plan Operativo Multianual a tres (5) años (POM) y un Plan Operativo Anual a un (01) año plazo (POA), así también, para medir el grado de avance, se definen: resultados, indicadores, metas y presupuesto.

El Plan tiene una proyección de cinco (5) años, es decir: 2024-2028.

Los planes serán llevados a cabo mediante siete productos y subproductos vinculados a un resultado institucional.

- No. 1 servicios de dirección, financieros y administrativos
- No. 2 formación técnico - deportiva -Programas Técnicos-
- No. 3 competición deportiva -Promoción a Nivel Nacional-
- No. 4 formación y perfeccionamiento deportivo
- No. 5 alto Rendimiento
- No. 6 apoyos extraordinarios para Programas de Retención Talentos
- No. 7 vueltas Internacionales a Guatemala

Los servicios de dirección, financieros y administrativos, se constituyen en la actividad de apoyo (01); la Formación Técnico Deportiva Desarrolla los programas técnicos (02); Formación y Perfeccionamiento de atletas integrados por las líneas de desarrollo (04) y la Competición Deportiva (03), dichas actividades constituyen y forman un papel importante para alcanzar el resultado institucional de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala.

Para la elaboración del presente documento, se utilizó como base la Guía de planificación Institucional orientada a resultados de desarrollo, emitida por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

El objetivo principal que se persigue en la elaboración de este documento, es lograr la coherencia entre las políticas, planes, programas y presupuesto, en función de priorizar las intervenciones y los productos estratégicos Institucionales que conlleven a mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca. Adicionalmente, permite establecer los

mecanismos de seguimiento y evaluación, en el nivel operativo y estratégico, por medio de los indicadores de producto y resultado.

Debido a la obligación que tienen las Instituciones que pertenecen al deporte federado, de presentar ante la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, el Plan Anual de Trabajo -PAT-, se hace necesario realizar una vinculación entre el POA y el PAT, a efecto que exista concordancia, para lo cual, en el presente documento se define el PAT, como las acciones que le darán vida a las actividades que tienen la producción de servicios deportivos.

Se emplearon métodos de análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) y análisis de actores para poder determinar la problemática y el resultado institucional, productos, indicadores, sub productos y presupuesto.

El presente documento contiene el Plan Estratégico, Plan Operativo Multianual, Plan Operativo anual debidamente aprobados por Comité Ejecutivo, en cuanto al plan operativo anual se encuentra ajustado al presupuesto notificado por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-

Respecto a la lineación-vinculación institucional a los objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-, meta estratégica de desarrollo -MED- y resultado estratégico -RED-. Es oportuno mencionar que el sector del deporte federado no se vincula en su totalidad para alcanzar las metas trazadas en los principales instrumentos de desarrollo de país, la vinculación que realiza la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala es a través de Resultado Institucional.

El plan operativo Anual 2024, se formuló en cumplimiento al Artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, y con base al presupuesto ratificado por Asamblea General el Ejercicio Fiscal 2023.

Plan Estratégico Institucional.

MANDATOS

El PEI presenta los pasos necesarios para la formulación de un Plan Estratégico Institucional (PEI) orientado a resultados, entendiéndolo como un documento estratégico, basado en un análisis situacional de la problemática de la población. Para realizar este análisis se ofrece una descripción detallada de tres instrumentos: a) el árbol de problemas; b) el mapeo de actores; y c) el análisis FODA. A partir de este análisis se determina el contenido mínimo del Plan Estratégico: Misión, Visión, Principios, Resultados de desarrollo esperados, y finalmente define los bienes y servicios estratégicos de la Institución.

El POM es un instrumento de planificación que servirá como orientador para el que hacer de la Federación en un periodo determinado, el instrumento de gestión funciona como un eslabón que permitirá vincular el marco estratégico del Plan Estratégico Institucional PEI con la planificación Operativa Anual POA. Ubicando la programación operativa de las Instituciones dentro el marco del presupuesto trianual.

El POA detalla el proceso de la formulación de un Plan Operativo Anual -POA-, siendo este el documento de gestión operativa, que refleja los productos, servicios y actividades que la Institución tiene programada realizar en un año. El capítulo describe el aterrizaje en metas anuales de producción, así como, la identificación y medición de los costos de los bienes y servicios, vinculando los planes anuales Institucionales con los techos presupuestarios aprobados.

Según los Estatutos, dentro de las funciones relevantes de la Federación Deportiva Nacional de Guatemala, se encuentran las siguientes:

La Federación de Fútbol tiene las siguientes funciones:

- a) Promover la práctica del fútbol en sus diferentes manifestaciones
- b) Dar directrices uniformes con el fin de coordinar su acción
- c) Auspiciar la formación del mayor número de atletas, la integración de entidades deportivas como medio para lograr la salud del pueblo, la confianza en el futuro, el aplomo en la acción, el orgullo Nacional y la responsabilidad colectiva, atributos de todo pueblo soberano y fuerte
- d) Organizar, patrocinar, evaluar y dirigir competencias nacionales e internacionales de Fútbol que se realicen en el territorio de Guatemala

Dentro de las principales atribuciones que se le asigna a la forma se mencionan las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el Gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y registración de su respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional.



MANDATOS

Análisis de Mandatos Legales

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, es el Organismo rector y jerárquicamente superior del deporte federado en el orden Nacional. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. Es un Organismo autónomo, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala (Artículo 87, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte).

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, está integrada por el conjunto de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales organizadas y reconocidas (Art. 88, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte). Las Federaciones y Asociaciones Nacionales, son reconocidas cuando están debidamente afiliadas a su respectiva Federación Internacional, la que debe ser miembro de la Federación General de Federaciones Deportivas Internacionales.

Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, se encuentra bajo la cobertura de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, tanto en aspectos técnicos - deportivos, así como financieros, según lo indica el artículo 91 y 92 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

La Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, se rige por sus propios Estatutos, mismos que fueron aprobados por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, según ACUERDO NÚMERO 019/2014-CE-CDAG de fecha veintisiete de febrero de dos mil catorce.

Según los Estatutos, dentro de las funciones relevantes de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, se encuentran las siguientes:

La Federación de Ciclismo, tiene los siguientes objetivos:

- a) Promover la práctica del ciclismo en sus diferentes manifestaciones
- b) Dar directrices uniformes con el fin de coordinar su acción
- c) Auspiciar la formación del mayor número de ciclistas, la integración de entidades deportivas como medio para lograr la salud del pueblo, la confianza en el futuro, el aplomo en la decisión, el orgullo Nacional y la responsabilidad colectiva, atributos de todo pueblo soberano y fuerte. .
- d) Organizar, patrocinar, avalar y dirigir competencias nacionales e internacionales de Ciclismo que se realicen en el territorio de Guatemala.

Dentro de las principales atribuciones que se le asigna a la norma se menciona Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el Gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su *respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional.*

POLÍTICAS

Análisis de Políticas Públicas

La Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, como parte de la identificación y alineación de las herramientas de trabajo establecidas por la Secretaría de Planificación de la Presidencia (SEGEPLAN) analizo el Acuerdo Gubernativo 32-2020 que cita literalmente lo siguiente " la PGG instrumento que define lineamientos y acciones publicas estratégicas articuladas que deben seguir las instituciones del sector público durante el periodo de administración gubernamental por lo tanto, el Acuerdo Gubernativo establece la obligatoriedad de cumplimiento y seguimiento de la misma". Siendo su finalidad brindar las orientaciones para la planificación estratégica y operativa de la institución para la planificación y presupuesto multianual 2024-2028.

En tal sentido se considera el enfoque de la planificación a la política pública y pilar "Desarrollo Social" siendo su objetivo estratégico "Impulsar la coordinación gubernamental y municipal de las instituciones responsables de la ejecución de las políticas de desarrollo social, con el propósito de lograr la complementariedad y generar sinergias para focalizar y priorizar los recursos disponibles para el desarrollo social." Fortalecimiento del consejo de desarrollo social, como mecanismo de coordinación. Promover y garantizar la transparencia y rendición de cuentas de los programas sociales, los fondos de financiamiento y capital semilla. Así como, la aplicación de auditoría cruzada para el control de los programas.

Consideramos el aporte que la Federación de Ciclismo como entidad de deporte Federado contribuirá y aportará las intervenciones y acciones vinculadas a esta política a través del fomento, desarrollo, organización y supervisión de nuestro deporte en el territorio nacional.

En cuanto a la política publica se describe como población afectada a "Ciclistas Federados a Nivel Nacional, siendo su modalidad de inclusión, la masificación perfeccionamiento del Deporte Federado a nivel nacional por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional, siendo Comité Ejecutivo el responsable de incorporarlo a la institución y Gerencia Administrativa, Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala responsable de verificar su incorporación.

La efectividad de la gestión se relaciona directamente con la existencia de procesos de coordinación de las políticas públicas y las instituciones encargadas de su implementación.



ALINEACIÓN Y VINCULACIÓN A PLAN K'ATUN 2032, AGENDA 2030, PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO PND- RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO RED Y LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO PGG- 2020- 2024

a). Plan Nacional de Desarrollo K'ATUN 2032

Eje: "Bienestar para la Gente"

El desarrollo del deporte contribuye a la Prioridad "Reducción a la pobreza y protección social".

Este eje definido en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 se hace referencia a generar las capacidades políticas, legales, técnicas, administrativas y financieras de la institución pública, para poner al estado en condiciones de conducir un proceso de desarrollo sostenible.

El pilar de Desarrollo Social se organiza para propiciar la igualdad de oportunidades, es decir la posibilidad que puedan tener los guatemaltecos y guatemaltecas de acceder a los bienes y servicios indispensables para su desarrollo y satisfacción de las necesidades básicas como: educación, salud, nutrición y vivienda; independiente de sus características entorno sociocultural, raza, credo, ingreso lugar de nacimiento, nivel de educación o condiciones familiares.

El desarrollo social es un pilar de la democracia y se encuentra estrechamente vinculada con el desarrollo social, familiar e individual del ser humano, es un factor imperativo para alcanzar una condición de bienestar; se rige por el respeto, promoción y tutela de los derechos humanos, lo que permite concebir un entorno propicio para una convivencia en un ambiente de paz, seguridad, libertad y justicia.

El objetivo estratégico busca propiciar la reducción de la brecha entre quienes más necesitan y más tienen por medio de programas que promueven la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que puedan acceder a mejores opciones de ingresos y una mejor calidad de vida.

Mejorar la calidad de vida de la población es el objetivo fundamental de la presente política, Objetivo sectorial busca, Impulsar la coordinación gubernamental y municipal de las instituciones responsables de la ejecución de las políticas de desarrollo social, con el propósito de lograr la complementariedad y generar sinergias para focalizar y priorizar los recursos disponibles para el desarrollo social.

La efectividad de la gestión se relaciona directamente con la existencia de procesos de coordinación de las políticas publicas y las instituciones encargadas de su implementación.

Su ausencia se asocia con altos costos operativos, uso ineficiente de los fondos públicos y debilitado el sentido de pertenencia al ámbito público, siendo esta situación parte de la gestión pública del país, por lo que esta política se asocia al deporte federado para que sea de forma efectiva y se alcancen los objetivos y resultados institucionales.

El comportamiento de los indicadores sustantivos de la seguridad y a la baja en la tasa de homicidios ha sido tomado en cuenta en este proceso de planificación, con el propósito de aportar a la sociedad a través del deporte.

Promover y garantizar la transparencia y rendición de cuentas de los programas sociales, los fondos de financiamiento y capital semilla.

El cumplimiento de las metas del pilar de Desarrollo Social, requiere que las instituciones responsables y corresponsables implementen efectivos mecanismo de coordinación, reciban los recursos necesarios y organicen su producción institucional para garantizar los servicios esenciales a la población.

Meta 1

Para el 2030 potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Resultado 1.1

Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales.

Lineamiento.

Fortalecer la institucionalidad de seguridad; garantizar el acceso a una justicia pronta y cumplida, prevención del delito y la conflictividad, la debida custodia de las fronteras, promover los derechos y el desarrollo de los pueblos indígenas, la cooperación internacional para la paz, la atención de desastres y el respeto al derecho a la propiedad.

Resultado Institucional.

Para el 20278 incrementar a 30 el número de ciclistas con potencial para obtención de medallas a Nivel Internacional.



b). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Guatemala adoptó oficialmente los objetivos de desarrollo Sostenible (ODS) en la reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2015 con la Declaración Transformar Nuestro Mundo: La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Esta agenda está enfocada en las personas, el planeta y la prosperidad; tiene como propósito combatir la pobreza, la desigualdad y buscar la adaptación ante el cambio climático, hace énfasis en las necesidades de la población más vulnerable de tal manera que nadie se quede atrás.

En ese sentido se estipuló que la agenda ODS sería objeto de análisis y adecuación a la realidad y al marco de prioridades de desarrollo del país, debiendo el estado de Guatemala fortalecer sus políticas públicas, la planificación y el presupuesto público, involucrando a diferentes actores de la sociedad civil, sector público, privado y la comunidad internacional para potenciar las acciones que aseguren el derecho al desarrollo.

En tal sentido la Federación de Ciclismo establece en la matriz de "Alineación _ Vinculación Estratégica", se vinculó el "ODS 16 Paz, Justicia e instituciones sólidas", Promover Sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Realizando un aporte como entidad deportiva al fortalecimiento deportivo integrado por la primera línea de desarrollo, atletas de alto rendimiento deportivo, así como la participación en eventos internacionales.

c). Prioridades Nacionales de Desarrollo

El PND se constituye como un instrumento de planificación de largo plazo que plantea la visión del país, y que a su vez constituye la hoja de ruta que define las transformaciones estructurales necesarias para cerrar las brechas de desigualdad e inequidad que persisten en Guatemala. El Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible contienen las prioridades nacionales sobre las cuales se deben armonizar las acciones impulsadas por las instituciones del Estado.

Para la implementación efectiva de las prioridades es indispensable contar con la voluntad política de las autoridades actuales y futuras que concreten en instrucciones técnicas, asignación de presupuesto y capacidades institucionales fortalecidas, de tal manera que permitan alcanzar los objetivos de desarrollo, que logren cambios en la vida de la población.

La integración de la PND y la agenda de desarrollo sostenible debe relacionar e identificar las metas estratégicas de desarrollo (MEDS) esto permitirá jerarquizar las metas en función de su importancia y sus efectos sobre las áreas de desarrollo, las metas estratégicas de desarrollo son el medio para implementar el Plan y los ODS priorizados de forma efectiva y simple que permita orientar eficientemente a la institución en la gestión. Los indicadores de las MEDS se constituirán en el medio para medir y dar seguimiento a las metas establecidas.



En tal sentido la vinculación de las prioridades de desarrollo con la planificación y el presupuesto de la Federación de Ciclismo consiste en; "PND7 Fortalecimiento Institucional, seguridad y Justicia" y "MED Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles". Estableciendo un indicador en función de un resultado institucional siendo el siguiente:

Indicador: Incrementar el número de ciclistas con potencial de medalla a nivel internacional de los años 2022-2026, resaltando una fuente de proyección como resultado deportivo institucional integrado por las líneas de desarrollo deportivo, atletas de alto rendimiento con participación en eventos internacionales.

d). Política General de Gobierno PGG 2020-2024

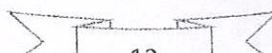
En la matriz de vinculación la Federación de Ciclismo realizó de forma adecuada la alineación al Pilar "Desarrollo Social"; objetivo sectorial "Impulsar la coordinación gubernamental y municipal de las instituciones responsables de la ejecución de las políticas de desarrollo social, con el propósito de lograr la complementariedad y generar sinergias para focalizar y priorizar los recursos disponibles para el desarrollo social."; relacionado con el "RED para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales" y con el resultado institucional "Para el 2028, incrementar a 30 el número de ciclistas con potencial para obtención de medallas a nivel internacional".

e). Políticas Públicas Vigentes

La vinculación a la política General de Gobierno 2020-2024, Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo dada su vinculación del eje ODS 10 este objetivo está estrechamente vinculado a la reducción de la pobreza tiene la visión de incrementar los ingresos en el 40% de la población más pobre, promover la inclusión social, económica y política garantizar la igualdad de oportunidades, implementar políticas fiscales, salariales y de protección social, facilitar la migración segura y responsable, así como reducir los costos de transacción de las remesas; se ha definido como Prioridad Nacional de Desarrollo el **Reducción de la pobreza y protección social**, lo cual plantea como objetivo potenciar y promover la inclusión social económica y política de todos independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia origen, religión u otra situación económica u otra condición.

Políticas Públicas vigentes asociadas a la vinculación del eje:

| NOMBRE DE LA POLÍTICA | INSTITUCIÓN RECTORA | TEMA | AÑO FORMULACION | ACUERDO APROBACION |
|---|---------------------|---------------------------------------|-----------------|---------------------------------|
| Política Nacional del Desarrollo | CONADUR | Integra todos los temas de desarrollo | 2014 | Punto resolutivo conadur03-2014 |
| Política de Desarrollo Social y Población | Segeplan | Social | 2002 | sin acuerdo |



| | | | | |
|--|--------|-----------|------|-------------|
| Políticas Culturales Deportivas y Recreativas | MCD | Cultura | 2015 | AM-948-2015 |
| Política Nacional del Patrimonio Cultural e Intangible | MCD | Cultura | 2007 | Sin acuerdo |
| Política Nacional de Seguridad | STCNS | Seguridad | 2017 | Sin acuerdo |
| Política Nacional de prevención de la violencia y delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica | MINGOB | Seguridad | 2017 | AG-281-2014 |

f). Marco Legal y Normativo Institucional

Se relaciona con la Constitución Política de la Republica, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte y los Estatutos de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala (SPPD-01),

SPPD-03 Vinculación

SPPD-03

| | |
|--|--|
| <i>Alineación y vinculación a Plan K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo PND- Resultados Estratégicos de Desarrollo RED y la Política General de Gobierno PGG- 2020- 2024</i> | |
| Eje K'atun | Bienestar para la Gente |
| ODS | 1.2.4.5.6.8.9.10.16 |
| Prioridad Nacional de Desarrollo -PND | Reducción de la pobreza y protección social |
| Meta Estratégica de Desarrollo - MED | MED 10 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. |
| 99 metas (16-83) | MED 10 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. |
| Indicador PND | 10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad |

| | |
|---|--|
| Resultado Estratégico de Desarrollo | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula) (MIDES-MINECO) |
| Coordinador RED | Coordinación interinstitucional con los tres poderes del estado |
| Corresponsable RED | Conadur |
| Políticas Públicas | Política Nacional de Desarrollo (2014), Política Educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad (2008) Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas (2015) |
| Sector Pilar | Político-Institucional DESARROLLO SOCIAL |
| Meta PGG 2020-2024 | M29-Para el año 2023 se redujo la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales |
| Clasificación Meta PGG según enfoque GpR | Resultado Institucional |
| Indicador | Incrementar el número de ciclistas con potencial de medalla a nivel internacional |
| Fuente de la proyección | Resultado Deportivo integrado por la primera línea de desarrollo-Aletas de Alto Rendimiento Deportivo con participación en eventos internacionales |

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL A K'ATUN 2032, AGENDA 2030, PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO - PND-, MED Y PGG.

Con base a la matriz 03 Alineación-Vinculación, se realizó el análisis de vinculación estratégica, se organizó y nombro responsables de las modalidades de inclusión que se integrarán en el que hacer institucional para asegurar su cumplimiento.

| No | Eje K'atun | ODS | PND | MED | 99 metas (16 + 83) |
|----|-------------------------|---|---|---|---|
| 10 | Bienestar para la gente | Fin a la pobreza Hambre cero Educación de calidad | Reducción de la pobreza y protección social | MED 10 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y | MED 10 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y |



| | | |
|---|---|---|
| Igualdad de género | política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición, todos los niveles | política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición, todos los niveles |
| Agua limpia y saneamiento | | |
| Trabajo decente y crecimiento económico | | |
| Reducción de las desigualdades | | |
| Paz justicia e instituciones sólidas | | |

| Indicador PND | RED | PGG |
|--|---|---|
| 10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad | RED 1. Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula) (MIDES-MINECO) | Política Nacional de Desarrollo (2014) Política Educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad (2008) Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas (2015) |

| Modalidades de inclusión | Responsable de incorporarlo | Responsable de verificar |
|--|---|---|
| Masificación y perfeccionamiento del Deporte Federado a nivel nacional Por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional | Gerencia Administrativa Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala | Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala |
| Masificación y perfeccionamiento del Deporte Federado a nivel nacional Por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional, incluyendo deportistas con y sin discapacidad | Gerencia Administrativa Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala | Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala |
| Desarrollo y Organización del máximo evento deportivo "Vuelta Ciclista internacional a Guatemala (Patrimonio Cultural Intangible)" que incluye la participación de ciclistas elite Federados a nivel nacional e internacional. | Asamblea General, Comité Ejecutivo, Gerencia Administrativa Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala | Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala |



VINCULACIÓN CON LOS ENFOQUES DE LA PLANIFICACIÓN

“El Gobierno de la República de Guatemala por medio de la Secretaría de Planificación y programación de la Presidencia (Segeplan) y el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), a partir del 2012 han implementado el enfoque de la Gestión Por Resultados en la administración Pública, que conlleva a la definición de Resultados Estratégicos de Gobierno para impulsar cambios sustanciales en la gestión Pública y logro consecutivo de las mejoras en las condiciones de vida de los guatemaltecos.” Guía GPR

La gestión por Resultados es una estrategia centrada en el desempeño del desarrollo y en las mejoras sostenibles en los resultados del país. Para mejorar la toma de decisiones e incluye herramientas prácticas para la planificación estratégica.

Atendiendo lo indicado en el párrafo anterior se identifica el enfoque de Gestión Por Resultados y los elementos que aplican y definen las vías del que hacer institucional, la Gestión por Resultado.

Estableciendo las modalidades de inclusión por medio de la masificación y perfeccionamiento del Deporte Federado a nivel nacional por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión de nuestro deporte en el territorio nacional, que permitan el cumplimiento de metas y resultado institucional.

Comité Ejecutivo es el responsable de la incorporación institucional y la Gerencia Administrativa y Dirección Técnica de velar su verificación.

| | Modalidades de inclusión | Responsable de incorporarlo | Responsable de verificar |
|-------------------------------|--|---|--|
| Gestión por Resultados | Masificación y perfeccionamiento del Deporte Federado a nivel nacional Por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional, que permitan el cumplimiento de metas y resultado institucional | Comité Ejecutivo Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala | Gerencia Administrativa, Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala |

Vinculación a planes estratégicos Sectoriales PES

Se vincula la fase dos al modelo de:

Desarrollo del Modelo GpR

Institución: Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala

Sector al que está vinculado: Político Institucional

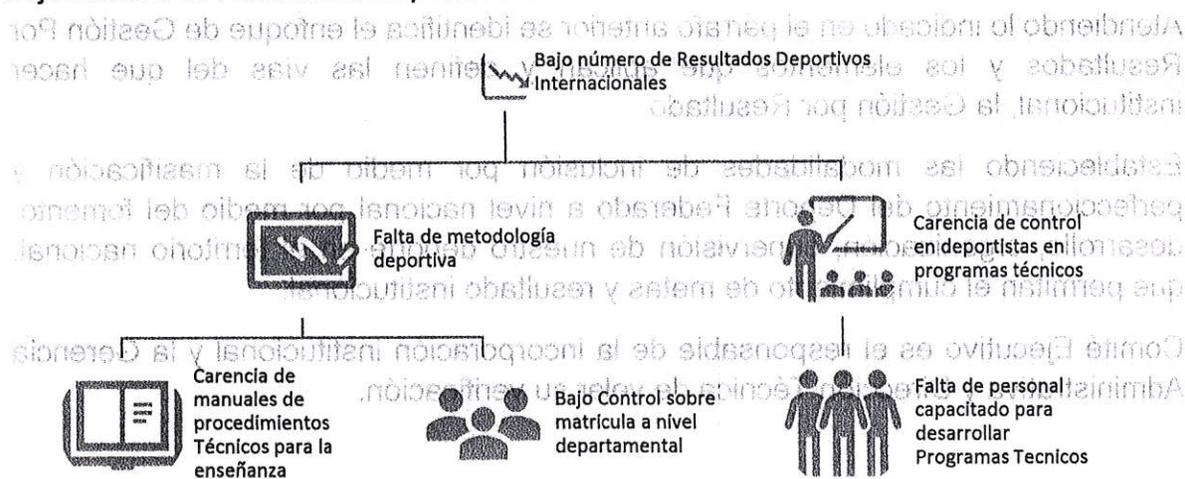
Pilar: Desarrollo Humano

Problema Priorizado: Deportistas con Niveles de Rendimiento Inadecuado

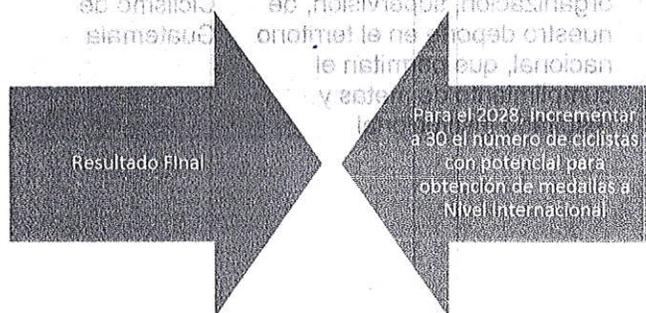
Causas con las que le compete: Falta de metodología Deportiva, carencia de control en deportistas en programas Técnicos.

RED 1. Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula) (MIDES-MINECO)

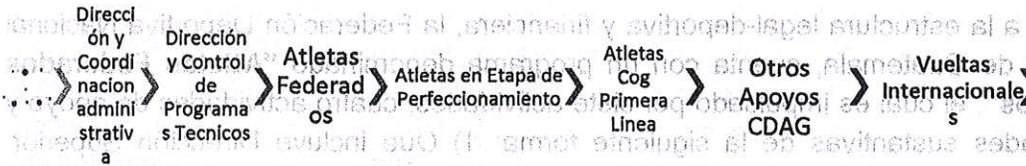
Bajo número de Resultados Deportivos Internacionales



Identificación de la Cadena de Resultados del modelo lógico del RED al que se vincula Resultado Estratégico



Vinculación RED desde el aporte institucional



Para el 2028, Incrementar a 30 el número de ciclistas con potencial para obtención de medallas a Nivel Internacional

TABLA DE RED Y PRODUCTOS QUE APORTA LA INSTITUCIÓN

| Institución: Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala | | | |
|---|---|---|--|
| Resultado Final: Para el 2028, Incrementar a 30 el número de ciclistas con potencial para obtención de medallas a Nivel Internacional. | | | |
| No. | Productos Estratégicos | Población a la que se entrega el Producto | Área geográfica donde se entrega producto |
| 1 | Dirección y Coordinación Administrativa | Atención General a Ciclistas Federados a Nivel Nacional | Según Priorización FDNCG |
| 2 | Dirección y Control de Programas Técnicos | atletas de 2da y 3ra línea deportiva que participen en los eventos nacionales e internacionales | Según Priorización FDNCG |
| 3 | Atletas Federados | Ciclistas Federados a Nivel Nacional | Según Priorización FDNCG |
| 4 | Atletas en Etapa de Perfeccionamiento | Ciclistas con apoyo económico, Integrados por las asociaciones Deportivas Departamentales | Según Priorización FDNCG |
| 5 | Atletas COG Primera Línea | Ciclistas de Alto Rendimiento con participación a nivel Internacional | Según Priorización FDNCG |
| 6 | Otros Apoyos CDAG | Ciclistas participantes de programas Deportivos Departamentales y Captación de Talento | Según Priorización FDNCG |
| 7 | Vueltas Internacionales | Ciclistas Participantes en Vueltas a Guatemala | Según Priorización FDNCG |

POBLACIÓN

a). Análisis de la Población

De acuerdo a la estructura legal-deportiva y financiera, la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, cuenta con un programa denominado "Atletas Federados Competitivos", el cual es impulsado por siete actividades, cuatro actividades de apoyo y tres actividades sustantivas de la siguiente forma: 1) Que incluye Dirección Superior, Servicios Financieros y Administrativos; 2) Programas Técnico-Deportivos 3) Promoción del deporte a Nivel Nacional, y 4) Programas de Perfeccionamiento. 5) alto rendimiento, 6) retención de talentos, 7) y Vueltas internacionales a Guatemala.

De las siete actividades antes mencionadas, se está cumpliendo el objetivo de las actividades sustantivas que son la No. 2, 3 y la No.4, siendo las que se constituyen en la condición de interés, según lo establece la Ley de la Cultura Física y del Deporte (Art. 132), Programas técnicos y la promoción del Ciclismo a Nivel Nacional, de las cuales una hace referencia a la cantidad de atletas y las otras dos hacen referencia a la calidad. Ambas actividades conforman la población elegible.

La identificación de la población se describe en la matriz SPPD-05, identificando población general, objetivo y elegible, dichos valores corresponden a la matrícula general de registro de atletas Federados de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, determinando como población elegible la matrícula anual de ciclistas federados por Asociaciones Deportivas Departamentales que conforman la Federación de Ciclismo, a quienes finalmente se dirige los instrumentos de planificación en función de resultados.

b). Modelo Conceptual /árbol de problemas.

Modelo Explicativo: identifica la problemática con sus causas principales y secundarias herramienta que permite la identificación en secuencia lógica de la problemática.

IDENTIFICACION, ANALISIS Y PRIORIZACION DE LA PROBLEMÁTICA

a). Identificación de la Problemática

Para su funcionamiento la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG- recibe aporte constitucional de acuerdo con lo establecido en la sección sexta de la Constitución Política de la República de Guatemala "Artículo 91. Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para ese efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del presupuesto general de ingresos ordinarios del estado. De tal asignación el 50% se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; 25% a educación física, recreación y deportes escolares; y 25% al deporte no federado."

El problema es que el aporte constitucional no es suficiente, para llevar el deporte federado a todo el país, ya que únicamente llega a nivel departamental, no así a nivel municipal.

Otro problema que se suscita con frecuencia es que, debido a la escasa recaudación Fiscal, las asignaciones que recibe la CDAG, no se realizan de forma sistemática y puntual, lo que ocasiona incertidumbre para la realización de los Planes Operativos Anuales, lo cual se traduce en disminución a la asignación presupuestaria de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala.

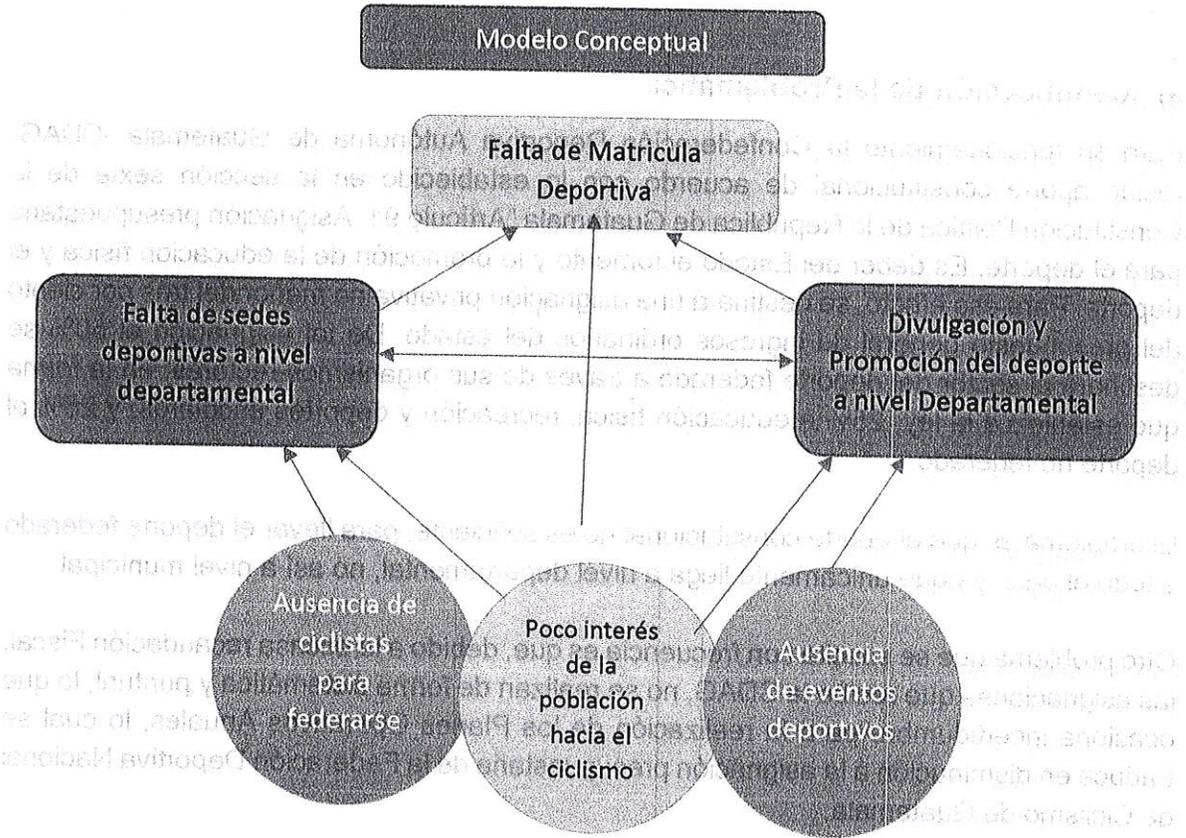
En orden interno, existe falta de una plataforma informática para sistematizar los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala.

La Federación de Ciclismo identifico ocho problemas estableciendo una serie de criterios de ponderación que permitieron identificar y priorizar la problemática descritos como; deportistas con niveles de rendimiento inadecuado, mala calidad de entrenadores, pocos eventos deportivos, falta de matrícula deportiva, falta de participación en eventos internacionales, mala alimentación de deportistas, mala preparación física, falta de instalaciones deportivas.

Los criterios de ponderación establecidos de relevancia, respaldo, capacidad permitieron la priorización de la problemática definiendo esta como "Deportistas con niveles de Rendimiento inadecuado".

Los criterios y ponderaciones se amplían a través del anexo SPPD-04.

Modelo Conceptual (GPR SPPD_06)

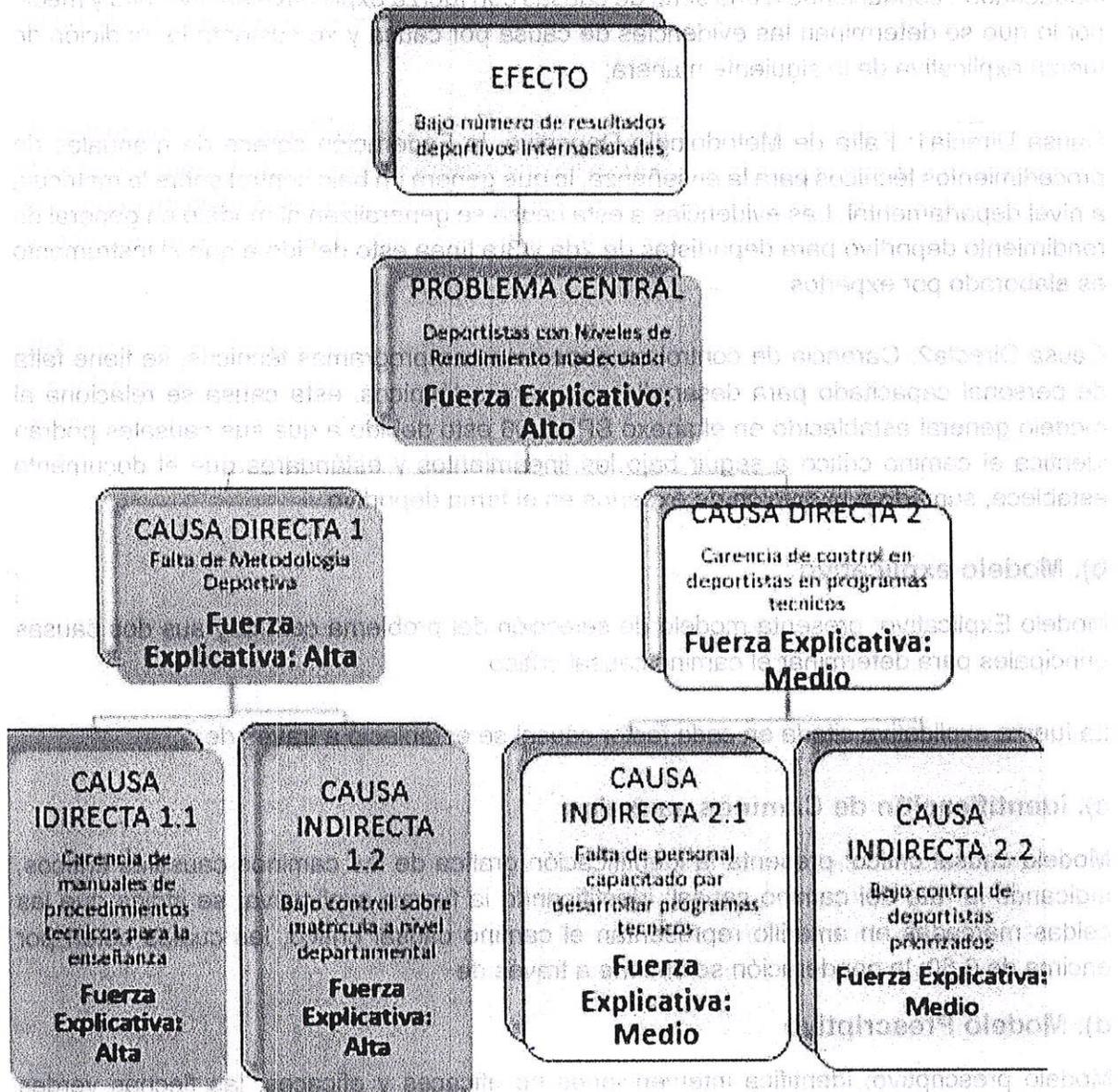


Fuente: Información sobre plan estratégico de la Federación de Ciclismo

Al desarrollar los pasos indicados con anterioridad, de cómo el Resultado el modelo conceptual generalmente adoptado sobre la condición de interés "Falta de Matriculación Deportiva". El modelo conceptual de referencia, corresponde al desarrollado por la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala.

**ANÁLISIS DE JERARQUIZACIÓN DE LAS CAUSAS DEL PROBLEMA, POR MAGNITUD, EVIDENCIA Y FUERZA EXPLICATIVA PARA DESARROLLAR EL MODELO EXPLICATIVO
MODELO CONCEPTUAL/ÁRBOL DE PROBLEMAS.**

Institución: Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala



Fuente: Información sobre plan estratégico de la Federación de Ciclismo

EVIDENCIAS

a). Análisis de evidencias

Se presenta el análisis de evidencias en la matriz para el efecto SPPD-10 identificando el modelo causal crítico que describe el efecto como "Bajo Número de resultados deportivos internacionales", problema central como "Deportistas con niveles de rendimiento inadecuado", conduciendo a una serie de causas con fuerza explicativa en nivel alto y medio por lo que se determinan las evidencias de causa por causa y se sustenta la medición de fuerza explicativa de la siguiente manera:

Causa Directa1: Falta de Metodología Deportiva, la Federación carece de manuales de procedimientos técnicos para la enseñanza, lo que genera un bajo control sobre la matrícula a nivel departamental. Las evidencias a esta causa se generalizan al modelo en general de rendimiento deportivo para deportistas de 2da y 3ra línea esto debido a que el instrumento es elaborado por expertos.

Causa Directa2: Carencia de control en deportistas en programas técnicos, se tiene falta de personal capacitado para desarrollar programas técnicos, esta causa se relaciona al modelo general establecido en el anexo SPPD-06 esto debido a que sus causales podrán idéntica el camino crítico a seguir bajo los lineamientos y estándares que el documento establece, sumado a la opinión de expertos en el tema deportivo.

b). Modelo explicativo

Modelo Explicativo: presenta modelo de selección del problema central y sus dos causas principales para determinar el camino causal crítico.

La fuerza explicativa citada en cada factor causal se estableció a través de:

c). Identificación de Caminos causales

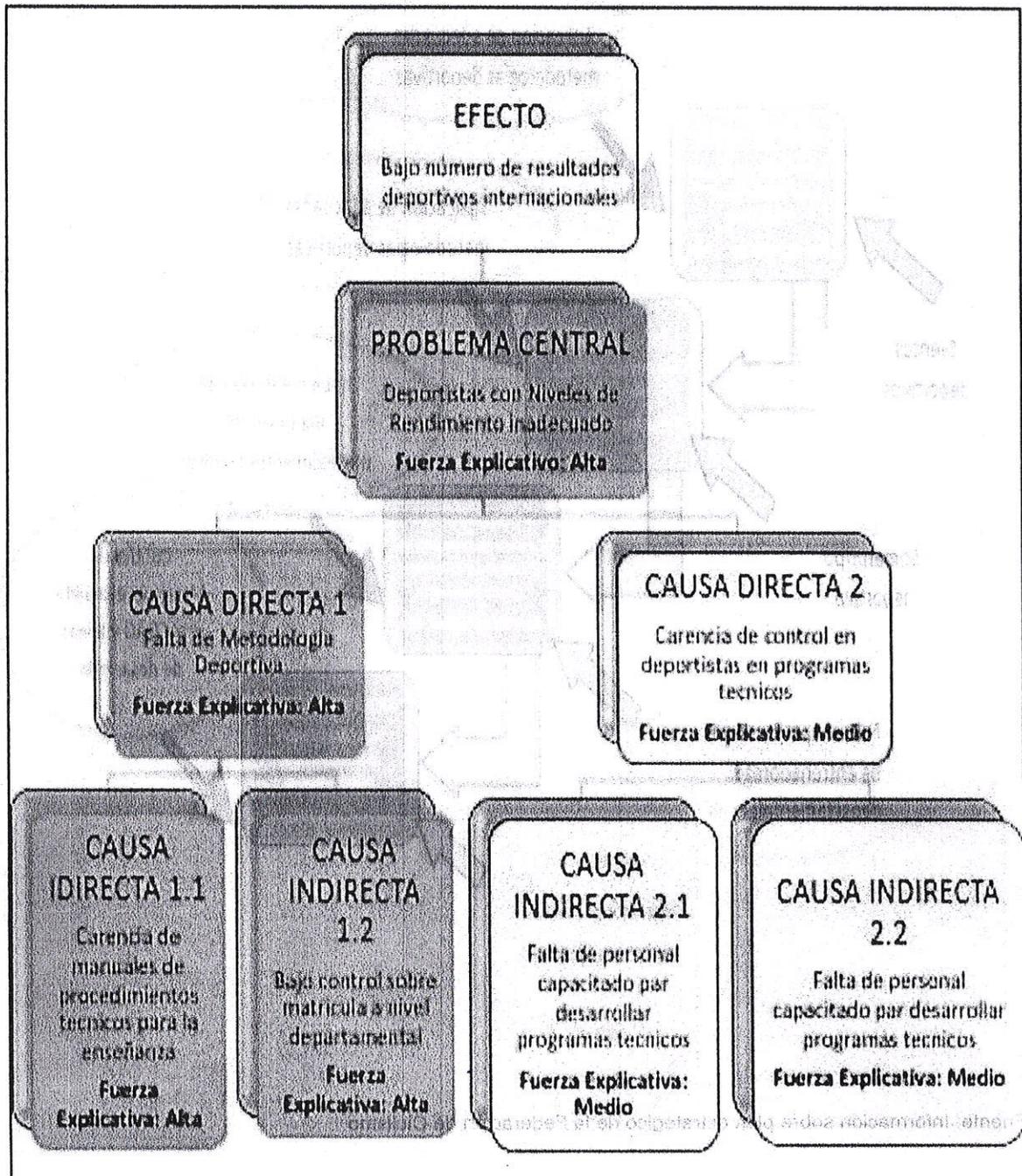
Modelo causal crítico: presenta la identificación grafica de los caminos causales críticos, indicando la ruta del camino causal; identificando la fuerza explicativa, se indica que las celdas marcadas en amarillo representan el camino causal crítico, las cuales están por encima de 6.50; la ponderación se obtiene a través de

d). Modelo Prescriptivo

Modelo prescriptivo: identifica intervenciones no eficaces y eficaces, las flechas verdes señalan las intervenciones eficaces que están siendo aplicadas y las amarillas las intervenciones que están siendo aplicadas pero que no son eficaces.

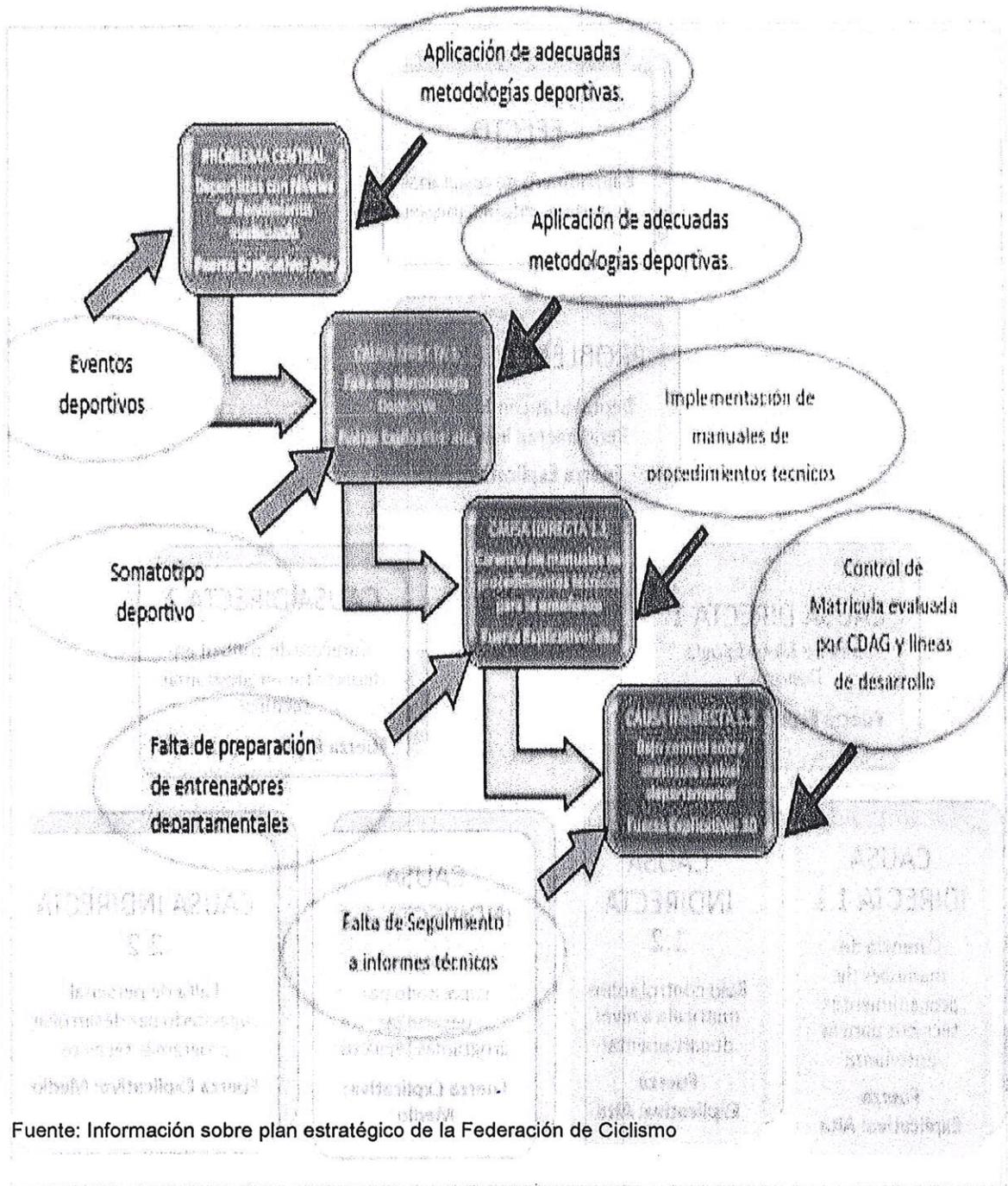
Identificación de causas Causales Camino Causal Crítico.

Modelo Prescriptivo



Fuente: Información sobre plan estratégico de la Federación de Ciclismo

Modelo Prescriptivo.



MATRÍZ DE PLANIFICACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL.

a) Vinculación Institucional

Prioridad Nacional de Desarrollo: Bienestar para todos, Meta estratégica: MED 16.6 -Crear Instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles, Metas: MED 10 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición, objetivo sectorial 4. 4.2.2.5 Impulsar la coordinación gubernamental y municipal de las instituciones responsables de la ejecución de las políticas de desarrollo social, con el propósito de lograr la complementariedad y generar sinergias para focalizar y priorizar los recursos disponibles para el desarrollo social. meta Elevar el nivel competitivo en 60% de las líneas de desarrollo deportivo, RED- Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula) (MIDES-MINECO)

b) **Resultado Institucional:** “Para el 2027, incrementar a 30 el número de ciclistas con potencial para obtención de medallas a Nivel Internacional”.

c) Modelo Lógico de la Estrategia

Modelo GPR (GESTIÓN POR RESULTADOS)

Institución Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala

Sector al que está vinculado: Deporte Federado

Problema Priorizado: Deportistas con Niveles de Rendimiento Inadecuado

Causas con las que le compete: Falta de metodología Deportiva, carencia de control en deportistas en programas Técnicos.

Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula) (MIDES-MINECO)

SEGUIMIENTO A NIVEL ESTRATEGICO

FICHA DEL INDICADOR DE SEGUIMIENTO

a). Cadena de Resultados

Resultado Institucional: “Para el 2028, incrementar a 30 el número de ciclistas con potencial para obtención de medallas a Nivel Internacional”.

b). Mecanismo de seguimiento a nivel estratégico

Se plantea dos indicadores de seguimiento para el resultado institucional final por lo que no se vincula el indicador a una cadena de resultados.

| Ficha del Indicador (seguimiento) | | SPPD-13 |
|--|--|---------|
| Nombre de la institución: | Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala | |
| Nombre del Indicador | Atletas con potencial a medalla internacional | |
| Categoría del Indicador | De Resultado Institucional/ Producto | |
| Meta de la Política General de Gobierno asociada | M29-Para el año 2023 se redujo la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales | |
| Política Pública Asociada | Política Nacional de Desarrollo (2014), Política Educación Inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad (2008)Políticas Culturales,Deportivas y Recreativas (2015) | |

| | |
|---------------------------|---|
| Descripción del Indicador | Atletas con potencial de medalla internacional |
| Interpretación | La formula se interpreta atletas con potencial de medalla internacional, el numerador como atletas que conforman las líneas de desarrollo deportivo |
| Fórmula de cálculo | 11-0-0-2-0-2- Dirección y Control de Programas técnicos |

| Ámbito geográfico | Nacional | Regional | Departamento | Municipio |
|---------------------------|----------|--------------|--------------|-----------|
| Frecuencia de la medición | Mensual | Cuatrimstral | Semestral | Anual |

| Tendencia del Indicador | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
|--|------|------|------|------|------|
| Años | | | | | |
| Valor del Indicador (en datos absolutos y relativos) | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% |

| Línea Base | Año | Meta en datos absolutos |
|------------|------|-------------------------|
| | 2023 | 14 |
| | 2024 | 17 |
| | 2025 | 20 |
| | 2026 | 23 |
| | 2027 | 26 |

| Medios de Verificación | |
|-----------------------------|---|
| Procedencia de los datos | Informes de resultados deportivos internacionales |
| Unidad Responsable | Dirección Técnica/ Gerencia Administrativa |
| Metodología de Recopilación | Presentación Informes de forma cuatrimestral a Gerencia |

| | | |
|---|--|--|
| Nombre de la Institución: | Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala | |
| Nombre del Indicador | Atletas Federados | |
| Categoría del Indicador | Producto | |
| Meta de la Política General de Gobierno asociada | M29-Para el año 2023 se redujo la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales | |
| Política Pública Asociada | Política Nacional de Desarrollo (2014), Política Educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad (2008) Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas (2015) | |

| | |
|----------------------------------|--|
| Descripción del Indicador | Matricula General de Federados |
| Interpretación | La formula se interpreta atletas federados, el numerador como atletas que conforman la tercera línea de desarrollo deportivo |
| Fórmula de cálculo | 11-0-0-3-0-2- Atletas Federados |

| | | | | |
|----------------------------------|----------|---------------|--------------|-----------|
| Ambito geográfico | Nacional | Regional | Departamento | Municipio |
| | X | | | |
| Frecuencia de la medición | Mensual | Cuatrimestral | Semestral | Anual |
| | | X | | |

| | | | | | |
|--|------|------|------|------|------|
| Tendencia del Indicador | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
| Años | | | | | |
| Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% |

| | |
|-------------------|--------------------------------|
| Línea Base | |
| Año | Meta en datos absolutos |
| 2023 | 25 |
| 2024 | 25 |
| 2025 | 50 |
| 2026 | 75 |
| 2027 | 100 |

| | |
|------------------------------------|---|
| Medios de Verificación | |
| Procedencia de los datos | Informes de resultados deportivos matricula general |
| Unidad Responsable | Dirección Técnica/ Gerencia Administrativa |
| Metodología de Recopilación | Presentacion Informes de forma cuatrimestral a Gerencia |

| | | | | |
|---|---|---|--|---|
| Producción asociada al cumplimiento de la meta | | | | Esta Parte se llena al tener definida la matriz POM |
| Productos | Indicadores | Subproductos | Indicadores | |
| Dirección y Control de Programas Técnicos | Atletas con potencial de medalla internacional | Dirección y Control de Programas Técnicos | Atletas con potencial de medalla internacional | |
| Atletas Federados | Matricula general de Federados | Atletas Federados | Matricula General de Federados | |
| Atletas en etapa de perfeccionamiento | Atletas con potencial de medalla internacional | Atletas en etapa de perfeccionamiento | Atletas con potencial de medalla internacional | |
| Atletas Cog Primera línea | Atletas con potencial de medalla internacional | Atletas Cog Primera línea | Atletas con potencial de medalla internacional | |
| Otros aportes CDAG | Matricula general de Federados | Otros aportes CDAG | Matricula general de Federados | |
| Vueltas Internacionales | Atletas con potencial de medalla internacional | Vueltas Internacionales | Atletas con potencial de medalla internacional | |
| Notas técnicas: | La medición de los productos y subproductos se enmarca en la presentación de informes técnicos con medición cuatrimestral presentados a Gerencia Administrativa y Comité Ejecutivo. | | | |

VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y PRINCIPIOS

a). Visión

“Constituirnos en una Entidad deportiva que genere un alto nivel competitivo, formando y aportando atletas generadores de cambio y que se conviertan en ejemplo para sus comunidades”.

b). Misión

“Desarrollar el ciclismo federado guatemalteco, formando atletas hacia el deporte de alta competencia que obtengan resultados exitosos a nivel nacional e internacional.”

c). Valores (principios)

| No | Valores (principios) | Describir brevemente como aplican los valores enunciados | Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible |
|----|----------------------|---|--|
| 1 | Excelencia | Brindándoles todo el apoyo económico, técnico y logístico, para que desarrollen sus actividades deportivas buscando la mejora continua y aumentando su rendimiento. | Buscando la satisfacción total de quien espera un servicio de nuestra Institución. |
| 2 | Transparencia | Dictando instrucciones precisas al personal de la Federación, que maneja los fondos de la Institución, así como a los Comités Ejecutivos de las Asociaciones Departamentales. | Transmitiendo hacia todos los que manejan fondos institucionales, se haga con el estricto apego a la Legislación vigente. |
| 3 | Espíritu de servicio | Todo el personal y quienes prestan sus servicios técnicos y profesionales de la Federación, desempeñan sus funciones bajo las directrices con el enfoque del espíritu de servicio, hacia al atleta y público en general. | Brindando una atención personalizada, a los ciclistas y al público en general, y por cualquiera de las vías de comunicación. |
| 4 | Juego Limpio | Manteniendo una política de lucha contra el dopaje y con las buenas prácticas del Ciclismo. | Existiendo el compromiso de todos los actores que tiene actividad en competencias deportivas, para estar libre del uso de sustancias prohibidas |
| 5 | Innovación | Fomentando la mejora continua en los procesos administrativos, financieros y técnicos, así como contratación de profesionales para la toma de tiempos electrónicos en los eventos internacionales y de instrumentos de medición modernos. | Instruyendo a los directores técnicos de equipos y de selecciones nacionales, que utilicen equipos de medición modernos, para la práctica de ciclismo. |

ANÁLISIS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

a). Análisis y definición de estrategias FODA

La matriz de análisis FODA es una herramienta que permite sintetizar las fortalezas y debilidades internas de la Federación de Ciclismo, como las oportunidades y amenazas que plantea el entorno y que ayuda a combinar dichos elementos para encontrar formas de potenciar el que hacer institucional.

| FORTALEZAS | | DEBILIDADES | |
|------------|---|-------------|--|
| F1 | Reelección de Comité Ejecutivo, como máxima autoridad del ciclismo federado en Guatemala | D1 | Material deportivo para la selecciones nacionales insuficiente y en su mayoría viejo por los elevados costos que requiere adquirirlos. |
| F2 | Transparecia en el uso de recursos económicos | D2 | Un solo velódromo en todo el País |
| F3 | Equipo de trabajo estable que está conformado por profesionales y técnicos especializados | D3 | Limitada supervisión a Asociaciones Departamentales |
| F4 | Cobertura por medios de comunicación en competencias de Temporada | D4 | Cambios constantes en el modelo de evaluación por parte de CDAG |
| F5 | Apoyo de la empresa privada para la conformación de equipos y para la realización de eventos del calendario nacional e intenacional | D5 | Presupuesto limitado, para poder tener capacitaciones de actualización en temas de rendimiento deportivo |
| F6 | Contar con Plataformas virtuales que exponen todas las actividades deportivas que realiza la Federación | D6 | |
| F7 | Reconocimiento a la Vuelta Ciclística a Guatemala como Patrimonio Cultural Intangible de la Nación | D7 | |

| OPORTUNIDADES | | ESTRATEGIAS FO | | ESTRATEGIAS DO | |
|---------------|---|----------------|---|----------------|--|
| O1 | El deporte del ciclismo es uno de los deportes más populares a nivel nacional | FO1 | Continuar con la planificación del Comité Ejecutivo, apoyandose en la continuidad de los técnicos especializados, lograr el apoyo Interinstitucional y fortaleciendo las relaciones con la Union Ciclista Internacional, para buscar el desarrollo del ciclismo a nivel nacional, contando con la cobertura y protección en los eventos deportivos, así como fomentar la capacitación y equipamiento deportivo. | DO1 | Solicitar el apoyo de la Union Ciclista Internacional para buscar la continuidad de la capacitación de los entrenadores y comisarios de ciclismo en todas las modalidades. |
| O2 | La bicicleta en Guatemala, es un medio de transporte de uso diario para movilizarse o recrearse que se puede aprovechar para captar nuevos talentos | | | | |
| O3 | Competencias de ciclismo no federadas que se pueden utilizar para captar talentos. | | | | |
| O4 | El apareamiento de nuevas instalaciones deportivas para la práctica del ciclismo | FO2 | Fortalecer la relación con los medios de comunicación, para que la cobertura de los eventos deportivos, como la Vuelta Femenina y la Vuelta grande, lleguen a toda la población en el territorio Nacional, para fomentar la práctica del ciclismo de jóvenes y mujeres. | DO2 | Continuar con la búsqueda de patrocinios, con la iniciativa privada, para que se tengan recursos para poder equipar a las selecciones nacionales y a las Asociaciones Departamentales. |
| O5 | Contar con buenas relaciones interinstitucionales, que brindan apoyo en las coberturas de los Eventos deportivos. | FO3 | Fomentar la transparencia de los recursos económicos y brindar la confianza en las empresas privadas, para que sigan apoyando al ciclismo, y conseguir que surjan nuevos equipos y nuevos talentos, así como conseguir que se invierta en instalaciones deportivas. | DO3 | Buscar el acercamiento con los dueños de instalaciones deportivas, para ampliar los escenarios para la práctica del ciclismo en todas las modalidades y captar nuevos talentos. |
| O6 | Contar el apoyo directo de la Union Ciclista Internacional (UCI) para programas de capacitación y equipamiento deportivo | | | | |
| O7 | Contar con una Vuelta Femenina Internacional, que incentiva la participación de las mujeres en la práctica del ciclismo | FO4 | Deportiva de Ciclismo en el gusto de las personas que practican el ciclismo, para mantenerlos informados de lo que organiza y realiza la Federación. | DO4 | |
| O8 | | | | | |

| AMENAZAS | | ESTRATEGIAS FA | | ESTRATEGIAS DA | |
|----------|--|----------------|--|----------------|--|
| A1 | Retiro de patrocinadores que han apoyado al ciclismo | FA1 | Consolidar las buenas acciones del Comité Ejecutivo, para fomentar el apoyo Interinstitucional para lograr avances en Infraestructura, en instalaciones deportivas, y capacitación constante para los ciclistas, con relación a las sustancias prohibidas. | DA1 | Buscar la adaptación a los nuevos lineamientos de CDAG y COG, para buscar el desarrollo del deporte del ciclismo en todo el País. |
| A2 | Limitación del uso de instalaciones deportivas y albergues | FA2 | Promover la conciencia en las personas que se conducen por las calles y carreteras del País, para que respeten la distancia del Ciclista. | DA2 | Realizar las gestiones ante las Instituciones que correspondan, para dar de baja el equipo deportivo ya obsoleto. |
| A3 | Recortes presupuestarios para el ejercicio fiscal vigente, por parte de CDAG y COG | | | | |
| A4 | Mala infraestructura en carreteras, para el desarrollo del ciclismo | FA3 | Potencializar la credibilidad del Comité Ejecutivo, para continuar con la búsqueda de nuevos patrocinadores. | DA3 | Buscar el apoyo de CDAG y COG, para destinar fondos para la adquisición de equipamiento deportivo, de las Asociaciones Departamentales y Selecciones |
| A5 | Proliferación de sustancias prohibidas. | | | | |
| A6 | Falta de cultura vial de la población, que pone en riesgo la vida y salud del atleta | FA4 | | DA4 | |
| A7 | | | | | |

ANÁLISIS DE ACTORES

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea esta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más recursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones.

El análisis de actores es fundamental para las herramientas de planificación ya que identificarlos permite medir el rol, importancia poder, interés en su gestión institucional, La Federación de Ciclismo estima la interacción de 4 actores pilares para la gobernabilidad y gestión de la institución siendo estos:

- Comité Ejecutivo siendo su acción principal la toma de decisiones para el buen funcionamiento de objetivos, metas y resultados de la Federación.
- Gerencia, se describe como la encargada de verificar la celeridad en la toma de decisiones y traslada a Comité Ejecutivo para su fácil interpretación.
- Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-, forman parte fundamental para la gestión deportiva de la Federación sus principales acciones radican en monitoreo, evaluación, financiamiento de deportistas y control interno.
- Comité Olímpico Guatemalteco -COG-, al igual que la Confederación ente rector de eventos de Ciclo Olímpico y alto rendimiento sus acciones principales corresponden al financiamiento, evaluación y monitoreo deportivo de alto nivel.

| ACTORES | ROL | INTERÉS | PODER |
|--|---|---------|-------|
| Comité Ejecutivo | Toma de decisiones | Alto | Alto |
| Gerencia | Verificar la celeridad en la toma de decisiones | Alto | Alto |
| Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG- | Gestión deportiva | Alto | Alto |
| Comité Olímpico Guatemalteco -COG- | Evento de Ciclo Olímpico y alto rendimiento | Alto | Alto |

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

a). POM

Explica los pasos requeridos para formular un Plan Operativo Multianual (POM) que sirve como orientador multianual (05 años) para el quehacer Institucional y es el eslabón que permite vincular el marco estratégico del PEI con la planificación anual de la Institución, ubicando la programación operativa de las Instituciones dentro el marco del presupuesto multianual

Las matrices de planificación se realizaron en los formatos proporcionados por la secretaria de Programación y Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN-, los cuales se encuentran adjuntos al presente documento (SPPD 12).

La planificación Operativa Multianual contiene la vinculación al PEI indicando el problema a resolver, a quienes se dirige y donde se entrega la producción institucional, define metas físicas y financieras que están acorde a la producción y unidades de medida. La vinculación de producción institucional a las MED, RED, RI corresponde a productos que responden a los resultados y producen cambios en la población elegible.

El POM se alinea al PEI y se aplica la lógica multianual en el POM y lo programado en él tiene relación con el resultado institucional determinado en el PEI, se cumple la metodología al indicar que, quienes y donde se entrega la producción total.

b). Ficha de Seguimiento POM

La ficha de seguimiento busca determinar metas físicas de forma multianual a través de la selección de un indicador de resultado vinculado al resultado institucional de la Federación Deportiva de Ciclismo siendo este; "Incrementar el número de ciclistas con potencial de medalla a nivel internacional" con un indicador de incremento anual de 30%.

PLAN OPERATIVO ANUAL

a). POA

Es el documento legal de gestión operativa, que refleja los detalles de los productos y servicios que la Institución tiene programado realizar durante un año y que facilita el seguimiento de los procesos requeridos para la producción de bienes y servicios, los cuales se concatenan con el presupuesto en las categorías presupuestarias.

El Plan Operativo Anual (POA): Es la herramienta concreta de gestión operativa de la planificación estratégica y multianual que explicita los resultados estratégicos de la institución en un plan de acción institucional de corto plazo.

Las matrices de planificación se realizaron en los formatos proporcionados por la secretaria de Programación y Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN-, los cuales se encuentran adjuntos al presente documento. (SPPD-14-15-16).

b). Programación mensual Productos, Sub productos, Acciones

La programación establece la red de categorías programáticas que consiste en detallar productos que se vinculan a un programa presupuestarios, seguido se describe la programación de forma cuatrimestral y mensual del producto y sub producto, se establece una programación cuatrimestral de las acciones y cuantificación de metas físicas vinculadas a productos y sub productos. En cuanto a la programación de insumos es importante indicar cantidad, unidad de medida, renglón y fuente de financiamiento, así como establecer un mecanismo de seguimiento a nivel anual indicando su unidad de medida, metas datos absolutos y relativos para finalmente resumirse en un indicador de resultado para el año.

c). Ficha Seguimiento POA

La ficha de seguimiento POA busca evaluar a nivel de producto y sub producto y en base a un indicador de resultado el seguimiento de forma cuatrimestral reflejando valores absolutos y relativos estimado una ejecución de metas físicas.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA DEL DEPORTE

Artículo 132. Ley para el desarrollo de la cultura física y del deporte para darle cumplimiento al objetivo operativo, se cuenta con la Red de Categoría Programática, la cual pretende: Jerarquizar el ambiente de todas las acciones presupuestarias, que permitan expresar fielmente la producción de la Federación.

Delimitar el ámbito presupuestario a los centros de gestión productiva en función a la producción bienes y servicios de la Federación.

Delimitar la flexibilidad y responsabilidad en la asignación y uso de los recursos financieros para la obtención del producto final.

Definir adecuadamente la utilización de los insumos en términos financieros y físicos.

Controlar la asignación y ejecución de los recursos financieros de acuerdo al objeto del gasto prioritario de la Federación.

Programa 11 en Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala

PROGRAMA 11 ATLETAS FEDERADOS COMPETITIVOS.

Este programa tiene como objetivo principal crear las condiciones que ayuden a la práctica del deporte en el territorio de la República de Guatemala, el cual es promovido por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, por medio de acciones que tiendan a la preparación y fortalecimiento del atleta en las competencias en donde participe, y sus actividades específicas son:

a). Actividad 1 Servicios de Dirección y Coordinación Administrativo

La Dirección superior la ejerce el Comité Ejecutivo, la Gerencia General, entes que gestionan las diferentes solicitudes de los Ciclistas, entrenadores y otros usuarios, para alcanzar el objetivo operativo, es una actividad de apoyo a las actividades sustantivas. En esta actividad también se incluyen Dirección Técnica, asistencia de gerencia y Dirección Financiera.

b). Actividad 2 Dirección y Control de Programas Técnicos

Esta actividad se encarga de elevar el nivel competitivo de los Ciclistas, por medio de sesiones de entrenamiento, competencias, evaluaciones y el fortalecimiento del sistema competitivo, buscando la efectividad de los resultados internacionales, así como coordinar y controlar el desarrollo de los ciclistas que integran las líneas de desarrollo.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA DEL DEPORTE

c). Actividad 3 Atletas Federados (Promoción deportiva)

Esta actividad se encarga de la promoción del deporte, por lo que, dentro de sus metas, se encuentra el crecimiento de la matrícula, cobertura nacional, planificación y desarrollo de competencias a nivel nacional para la participación de los atletas federados e integrarlos a las líneas de desarrollo.

d). Actividad 4 Atletas en etapa de Perfeccionamiento

Esta actividad se encarga coordinar y controlar el desarrollo deportivo de los atletas en etapa de perfeccionamiento, así como de brindar apoyo económico a los atletas con mayor proyección y rendimiento deportivo en eventos competitivos a nivel nacional e internacional.

e). Actividad 5 (Atletas COG Primera Línea).

Esta actividad se encarga coordinar y controlar la participación de los atletas que integran la primera línea, así mismo brindar los recursos económicos y deportivos para que los atletas de alto rendimiento se desempeñen de mejor manera en cada uno de los eventos internacionales y clasificatorios del Ciclo Olímpico.

f). Actividad 6 (Otros Apoyos CDAG).

Esta actividad se encarga de la gestión técnico-administrativa de registro y control de la participación de atletas en eventos nacionales en los que se cuenta con el apoyo económico extraordinario de CDAG.

g). Actividad 7 (Vueltas Internacionales).

Esta actividad se encargará de coordinar y controlar la participación de atletas de Asociaciones Departamentales de Ciclismo en Vueltas Ciclistas Internacionales.

(h) Actividad 8 (Atletas en etapa de Perfeccionamiento)

Esta actividad se encarga de la gestión técnico-administrativa de registro y control de la participación de atletas en eventos nacionales en los que se cuenta con el apoyo económico extraordinario de CDAG.

VINCULACION PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- CON PLAN ANUAL DE TRABAJO -PAT-

El Plan Operativo Anual (POA): Es la herramienta concreta de gestión operativa de la planificación estratégica y multianual que explicita las políticas de la institución en un plan de acción institucional de corto plazo.

El Plan Anual de Trabajo (PAT): Está organizado en cuatro (04) segmentos a tomar en cuenta: a) Elementos de información estratégica y administrativa de la Institución; b) El Presupuesto organizado en 03 formatos, el primero: enfocado en los ingresos según la fuente financiera; el segundo, enfocado en los egresos, por renglón presupuestario y un tercero que se enfoca a los egresos por actividad; c) La planificación de las actividades, iniciando con acciones de la Alta Dirección y administrativas, seguido por las capacitaciones, matrícula general, reserva deportiva y deporte para personas con discapacidad, eventos competitivos nacionales y actividades vinculadas con la realización de competencias internacionales; y, c) Información de árbitros y entrenadores.

La estructura antes descrita se encuentra alineada a la estructura programática del deporte federado, registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo se encuentra incorporada a dicho sistema.

Es importante indicar que el marco estratégico, que se ha establecido en el presente Plan, no tiene variaciones, a excepción de las acciones, las cuales se controlan fuera de dicho Plan, es decir la ejecución del Plan Anual de Trabajo, el cual es requerido por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

Según la estructura que se ha definido, las acciones que conforman el Plan Anual de Trabajo, le dan sustento a las actividades arriba indicadas, principalmente a las No.2, No.3 y, No.4, las cuales se refieren a la programas técnicos y la promoción del deporte respectivamente, la cantidad de acciones a ejecutar, las fechas y otros detalles, se encuentran especificados en el Plan Anual de Trabajo -PAT-, el cual, la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG- brinda la estructura en que se debe presentar.

La CDAG, ha implementado un procedimiento denominado "discusión de metas" o "consensos", en el cual la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala hace una propuesta de metas para las acciones operativas, mismas que CDAG evalúa y propone cambios, y finalmente se efectúan los ajustes.

En conclusión, el presente documento contiene el marco estratégico, y la planificación operativa, sin embargo, las acciones operativas (2022), se encuentran detalladas en el Plan Anual de Trabajo -PAT-, documento que se rige por las directrices que genera la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

CLASIFICADOR DE GENERO

Se presentan las estructuras presupuestarias que consideramos aportan a la promoción y desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas en función del deporte -CICLISMO FEMENINO- y su vinculación al programa, actividad, renglón y asignación presupuestaria, así como su relación con la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades -PEO- 2008-2023.

| PROGRAMA | SUBPROGRAMA | PROYECTO | ACTIVIDAD | OBRA | RENGLÓN | DESCRIPCIÓN |
|----------|-------------|----------|-----------|------|---------|--|
| 11 | | | | | | ATLETAS FEDERADOS FORMADOS Y COMPETITIVOS |
| | 00 | | | | | Sin Subprograma |
| | | 00 | | | | Sin proyecto |
| | | | 004 | | | Atletas en etapa de Perfeccionamiento |
| | | | | 00 | | Sin Obra |
| | | | | | 419 | Otras Transferencias a personas individuales |

| ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | | | | | | | CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO | | | | | |
|-------------------------|---------|--------|---------|---------|---------|---|-----------------------------|------|---------|----------------------------|------------|--|
| P G | SP G | P Y | AC T | OB R | RE N | DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA | Ejercicio Fiscal | RUTA | EJE | | BENEFICIOS | |
| | | | | | | | | | CO D | NOMBRE | CO D | NOMBRE |
| 11 | 00 | 00 | 00 | 000 | 419 | Atletas de Ciclismo en etapa de perfeccionamiento (atletas que reciben aporte económico y equipo deportivo) | Vigente | 8 | 8 | Mecanismos Institucionales | 2 | Asignaciones destinadas de manera exclusiva para mujeres |

La ODAO, ha implementado un procedimiento denominado "discusión de metas" o "consensos", en el cual se encuentran las acciones que el Comité de Gobierno de la ODAO propone para las acciones operativas que el Comité de Gobierno de la ODAO propone y propone cambios y mejoras de gestión de la ODAO.

En conclusión, el presente documento muestra el proceso estratégico y la planificación operativa, sin embargo, las acciones operativas que se encuentran detalladas en el Plan Anual de Trabajo -PAT-, muestran que se han generado los directores que genera la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.



SEGEPLAN

Ministerio de Planificación y Programación Sectorial e Institucional



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

REPUBLICA DE GUATEMALA

Proceso de Planificación y Programación Sectorial e Institucional

Caja de herramientas de apoyo y cumplimiento a la Guía para elaborar Planes Estratégicos Institucionales, para instituciones

Plan Estratégico Institucional (PEI)

[Click aquí para ir al contenido PEI](#)

Caja de Herramientas de apoyo para elaboración de los instrumentos de programación para instituciones

**Plan Operativo Multianual (POM)
Plan Operativo Anual (POA)**

[Click aquí para ir al contenido POM POA](#)

Ejercicio Fiscal 2024 y Multianual 2024-2028

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo SPPD

Análisis de políticas públicas

Nombre de la institución: Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala

Instrucciones

Identificar las políticas directamente relacionadas

| No. | Nombre de la política pública y fecha de vigencia | Población afectada | Meta | Tema de la Política | Modalidades de inclusión | Responsable de incorporar en el que hacer institucional | Responsable de verificar la incorporación |
|-----|--|--|--|---------------------------------------|--|--|---|
| 1 | Política Nacional de Desarrollo (2014) | Ciclistas Federados a Nivel Nacional | Creación y fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para la administración Pública | Integra todos los temas de Desarrollo | INCLUSIÓN SOCIAL DEPORTIVA: Masificación y perfeccionamiento del Deporte Federado a nivel nacional Por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional | Gerencia Administrativa Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala | Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala |
| 2 | Política Educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad (2008) | Ciclistas Federados a Nivel Nacional | Promover la implementación de proyectos de atención educativa dirigidos a la inclusión de la niñez y juventud con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad por parte de organizaciones locales (comunidades educativas y consejos de desarrollo) | Educación | INCLUSIÓN SOCIAL DEPORTIVA: Masificación y perfeccionamiento del Deporte Federado a nivel nacional Por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional, incluyendo deportistas con y sin discapacidad | Gerencia Administrativa Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala | Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala |
| 3 | Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas (2015) | Ciclistas Federados a Nivel Nacional e internacional | Elaborar, ejecutar y dar seguimiento a convenios con instituciones y organizaciones, públicas y privadas, organismos internacionales y agencias de cooperación, para realizar planes de prevención y salvaguardia del patrimonio tangible e intangible, en caso de desastres naturales, depredación y/o tráfico ilícito. | Cultura y Deportes | INCLUSIÓN SOCIAL DEPORTIVA: Desarrollo y Organización del máximo evento deportivo "Vuelta Ciclista internacional a Guatemala (Patrimonio Cultural Intangible)" que incluye la participación de ciclistas élite Federados a nivel nacional e internacional. | Asamblea General, Comité Ejecutivo, Gerencia Administrativa Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala | Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala |

Orientaciones:

Complete las primeras tres columnas con los datos contenidos en la política, en la cuarta columna indique cómo la institución incluirá la política en su quehacer institucional. Puede ser en los productos, instalaciones, reglas de convivencia, etc.

Nombre de la institución:

La institución deberá con base a la matriz de Afiliación-Vinculación, realizar el análisis de vinculación estratégica, organizar y nombrar responsables de las modalidades de inclusión que se integrarán en el que hacer institucional para asegurar su cumplimiento.

| Objetivo | ODS | PMD | MED | Objetivos (6 - 83) | Indicador SIND | RED | PGIC | Modalidades de inclusión | Responsable de Incorporar | Responsable de verificar |
|---|-------------------------------------|--|---|---|---|--|---|--|--|---|
| 1 | Bienestar 1,2,4,5,6,8 9,10,16 | 1. Reducción de la pobreza y protección social | MED 10.- Para 2030, potencial y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. | MED 10.- Para 2030, potencial y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. | 10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos priorizados, por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad | RED 1. Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Solá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimulá) (MIDES-MINIECO) | Política Nacional de Desarrollo (2014), Política Educación Inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad (2008) Políticas Recreativas (2015) | INCLUSIÓN SOCIAL DEPORTIVA: Habilitación y perfeccionamiento del deporte federado a nivel nacional por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional, incluyendo deportistas con y sin discapacidad. Desarrollo y Organización del máximo evento deportivo "Vuelta Ciclista Internacional a Guatemala (Patrimonio Cultural Intangible)" que incluye la participación de ciclistas elite federados a nivel nacional e internacional. | Gerencia Administrativa Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala | Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala |
| <p>Importante: Esta herramienta debe ser acompañada de un análisis detallado de la contribución de la institución a cada uno de estos planes de mediano y largo plazo.</p> | | | | | | | | | | |

Vinculación con los enfoques de la planificación

SPPD-05

Nombre de la institución: FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

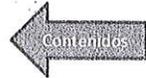
INSTRUCCIONES

La institución deberá identificar en la tabla que incluye el detalle de los enfoques, los elementos que aplican y definir las vías en las que los incorporará en el que hacer institucional. Está tabla debe acompañarse de un resumen ejecutivo del análisis realizado.

| No. | Enfoques | Modalidades de inclusión | Responsable de incorporar | Responsable de verificar |
|-----|------------------------|--|---|--|
| 1 | Gestion por Resultados | Masificación y perfeccionamiento del Deporte Federado a nivel nacional Por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional, que permitan el cumplimiento de metas y resultado institucional | Comite Ejecutivo Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala | Gerencia Administrativa, Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala |

Orientaciones:

El formato de la tabla contiene en la primera columna el detalle de los enfoques para que la institución se circunscriba a incluir en la columna de la derecha la forma o modalidad en la que se incorporará cada enfoque en el quehacer institucional; así como los responsables de incorporar y verificar la inclusión de los enfoques en el que hacer institucional. Consultar la sección 3-1.4 y el anexo 7 de la Guía PEI.
El enfoque de Gestión por Resultados se aplica al desarrollar los modelos GPR.



Nombre de la Institución: FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

Instrucciones:

Los problemas más relevantes de los sectores y sus causas han sido analizados en los PES, y sus resultados y cadenas de valor han sido desarrollados, por eso es importante iniciar por determinar en el modelo conceptual, los factores causales que le competen a la Institución, según fue definido en dicho plan y achurarlos.

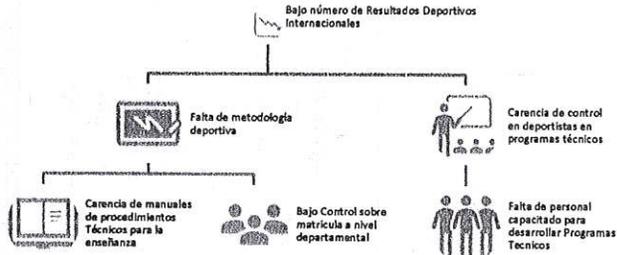
Para elaborar los modelos GpR, consultar el apartado 3.2. Fase 2. Vinculación y desarrollo de modelos GpR, de la Guía para elaborar PEI

Vinculación a planes estratégicos Sectoriales PES

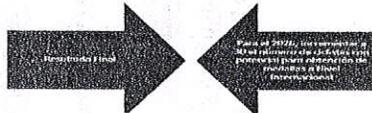
Se vincula la fase dos al modelo de:

Desarrollo del Modelo GpR

Institución: Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala
 Sector al que está vinculado: Político Institucional
 Pilar: Desarrollo Humano
 Problema Priorizado: Deportistas con Niveles de Rendimiento Inadecuado
 Causas con las que le compete: Falta de metodología Deportiva, carencia de control en deportistas en programas Técnicos.
 RED 1. Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula) (MIDES-MINECO)
 Bajo número de Resultados Deportivos Internacionales



Identificación de la Cadena de Resultados del modelo lógico del RED al que se vincula Resultado Estratégico



Vinculación RED desde el aporte institucional



Es posible que tanto las Instituciones que están vinculadas a los PES, como aquellas que no lo están, identifiquen otros problemas que, si bien no fueron considerados en el PES, cumplen con los criterios de: i) afectar negativamente al ciudadano o al ambiente, ii) que son importantes por su magnitud e implicaciones; y iii) que requieren la participación de varias Instituciones para su solución. En ese caso procede aplicar el método GpR, según los pasos que se muestran en la Ilustración siguiente, utilizando para ello las guías de referencia: "Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados" y "Guía Conceptual y Metodológica para la elaboración de PES". Para cada uno de los pasos se incluye el lugar de las guías que pueden ser consultadas.

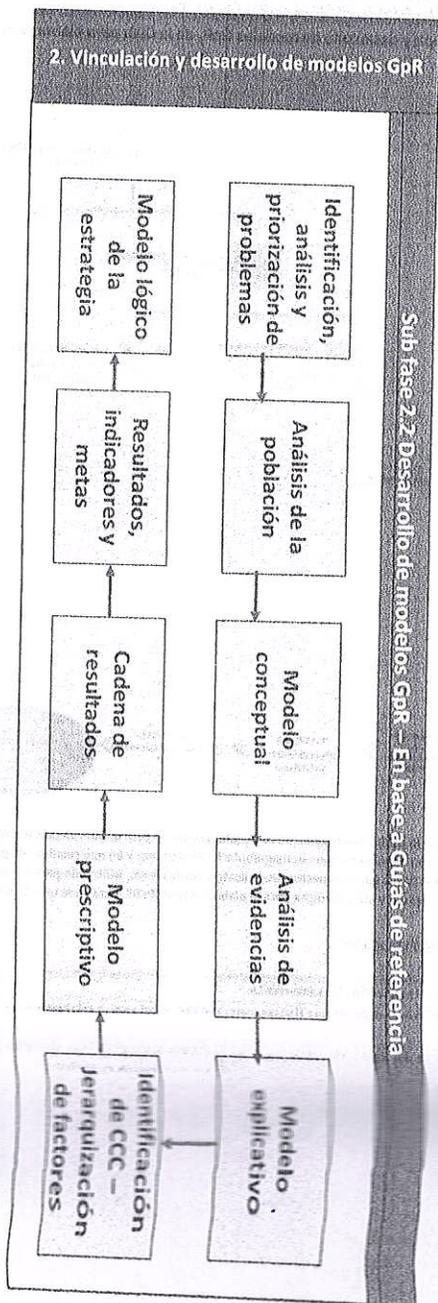
TABLA DE RED Y PRODUCTOS QUE APORTA LA INSTITUCIÓN

| Institución: Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala | | |
|--|------------------------|---|
| Resultado Final: Para el 2027, Incrementar a 30 el número de ciclistas con potencial para obtención de medallas a Nivel Internacional. | | |
| No. | Productos Estratégicos | Área geográfica donde se entrega producto |
| | | |

Nombre de la institución: FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

Instituciones:

Si la institución todavía no se ha vinculado a un Documento RED o bien ha identificado otras problemáticas aun no desarrolladas Sectorialmente y que por mandato la institución debe resolver dicha problemática. La misma debe aplicar el modelaje GPR con base en su mandato legal.



IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE LA PROBLEMÁTICA

Institución:

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

Instrucciones: Enliste los problemas que por mandato debe atender, considerando los elementos: ¿qué?, ¿quién?, y la Magnitud del problema (datos estadísticos de los últimos 5 a 10 años, tanto de fuentes nacionales, como de fuentes internacionales, para hacer comparaciones, y con base en ello definir el tamaño del problema). Con base en el tamaño del problema priorice el de mayor impacto en la población a la que por mandato debe atender. Consultar el Paso 1. Selección de los principales problemas de desarrollo, de la Guía Conceptual y Metodológica para la elaboración de Planes Estratégicos Institucionales.

| No. | ¿Qué? (Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población) | ¿Quiénes? (Población afectada por el problema y sus factores causales) | Magnitud (tamaño del problema: datos estadísticos nacionales y comparaciones con datos internacionales de los últimos 5 a 10 años) | Problema** | Prioridad (Enlistar de uno en adelante los problemas con base en el tamaño del problema) |
|-----|---|---|---|---|---|
| 1 | Masificación del deporte | Atletas de ciclismo rama masculina y femenina | 396 ciclistas sistemáticos (2022) | Deportistas con Niveles de Rendimiento inadecuado | 1 |
| 2 | Falta de Capacitaciones, y formación especial | Entrenadores y directores deportivos | 6 capacitaciones al año (2022) | Mala calidad de los entrenadores | 8 |
| 3 | Pocos eventos deportivos | Ciclistas federados, población en general | 32 eventos deportivos organizados por Federación (2022) | Pocos eventos deportivos | 7 |
| 4 | Divulgación del deporte a nivel departamental | Población en General | 6 Asociaciones departamentales (2022) | Falta de Matrícula Deportiva | 6 |
| 5 | Poca Divulgación del deporte a nivel departamental | Ciclistas de alto rendimiento | 3 Proyectos de masificación (2022) | Falta de Participación eventos internacionales | 5 |
| 6 | Falta de recursos económicos (presupuesto limitado) | Ciclistas federados | Asignación CDAG sin incremento (2022) | Mala alimentación de los deportistas | 4 |
| 7 | Falta de entrenadores expertos y capacitados en procesos de preparación deportiva | Ciclistas Federados | 0 entrenadores expertos en preparación física | Mala Preparación Física | 3 |
| 8 | Falta de iniciativas y apoyo a inversión de Infraestructura deportiva | Población en General | Sin presupuesto para mejoras a instalaciones deportivas | Falta de Instalaciones Deportivas | 2 |

**Un problema no es la falta o la ausencia de una solución, hay que reconocer que no es en general, deseable enunciar los problemas como la falta de una solución, ya que de esa manera se está describiendo lo que quiere hacerse y no, en realidad, el problema que existe". Página 75, Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados- MINFIN-SEGEPLANV, 2013.

Realice la justificación analítica de la selección del problema priorizado:

El problema Deportistas con Niveles de Rendimiento inadecuado, fue priorizado debido a que de acuerdo a datos estadísticos de los últimos años, no se ha podido elevar la matrícula deportiva con atletas de alto rendimiento esto debido a diversos factores que se enlistan en la planilla de causas, y factores que limitan la preparación física y deportiva de un ciclista, debiendo ser prioridad el incremento de matrícula y elevar el potencial deportivo de ciclistas Federados, a través de fomento de proyectos de masificación departamental, eventos deportivos, participación de eventos internacionales para sumar puntos en Ranquin deportivo.

ANÁLISIS DE POBLACIÓN

SPPD-09

Institución: FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

Instrucciones:

Centrar a la población que es afectada por el problema(s) priorizado(s); identificando tanto sus características internas como externas, para establecer con precisión en que población (la elegible) se enfocará la atención por medio de la entrega de productos. El análisis de población se realiza en función al número de problemas priorizados, ejemplo: si priorizó dos problemas, debe de realizar dos ejercicios de población, donde identifique los productos (bienes o servicios) a entregar al ciudadano o a su entorno inmediato. Para consultar ejemplos de población por sus características internas y externas, ir al caso 1. Formulación de resultados estratégicos y sus indicadores a partir de los problemas de desarrollo, página 30 de la Guía PPS.

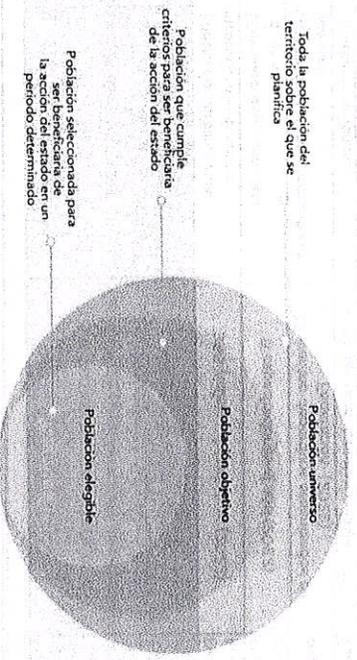
Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución

| Problema central | *Causa | **Población universo | **Población objetivo | **Población elegible | ***Género | | Rango de edad*** | Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X) | | Territorialización ** | | Pueblo al que pertenece la población*** | Comunidad Lingüística*** |
|---|--------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------|---------|------------------|---|-------|-----------------------|----------------|---|--------------------------|
| | | | | | Hombres | Mujeres | | Urbana | Rural | Departamento | Municipio | | |
| Deportistas con Niveles de Rendimiento Inadecuado | Falta de Metodología Deportiva | 31925 | 12135 | 115 | 85 | 30 | 07 - 40 | 115 | 0 | Guatemala | Guatemala | Mestizo | Español |
| | | | | | 37 | 7 | 07 - 40 | 37 | 0 | Chimaltenango | Chimaltenango | Mestizo | Español |
| | | | | | 1271 | 54 | 07 - 40 | 54 | 0 | Sololá | Sololá | Mestizo | Español |
| | | | | | 882 | 99 | 07 - 40 | 99 | 0 | Quetzaltenango | Quetzaltenango | Mestizo | Español |
| | | | | | 2299 | 72 | 07 - 40 | 72 | 0 | San Marcos | San Marcos | Mestizo | Español |
| | | | 701 | 19 | 46 | 26 | 07 - 40 | 19 | 0 | Huehuetenango | Huehuetenango | Mestizo | Español |
| | | | 1293 | 19 | 19 | 0 | 07 - 40 | 19 | 0 | Huehuetenango | Huehuetenango | Mestizo | Español |

* Según Modelo Conceptual

** Con base en el numeral 3.2.3.2. Análisis de población, de la Guía para elaboración de PEI. Para población diferente a personas, especificar el número de Hectareas, Instituciones, empresas, etc.

*** Aplica cuando el problema bajo análisis afecta a personas - de lo contrario colocar NO APLICABLE



Toda la población del territorio sobre el que se planifica

Población que cumple criterios para ser beneficiaria de la acción del estado

Población seleccionada para ser beneficiaria de la acción del estado en un periodo determinado

ANÁLISIS DE EVIDENCIA - CON BASE EN LA MAGNITUD, LA EVIDENCIA Y LA FUERZA EXPLICATIVA

SPPD-10



Instrucciones:
Para cada problema principal priorizado debe llenar una matriz de evidencias. Seguir el orden de causas directas y sus causas últimas (de la red de causalidad, es la última causa indirecta identificada), una por una. Para mayores detalles consultar el Paso 5 a partir de la página 41 de la Guía PES.

| Problema Principal: | Dependientes con Nivel de Rendimiento Inadecuado | Analisis sobre Fuerza Explicativa (Copiar el parrafo de documento que explica la relacion de causa y efecto entre el problema, la causa directa y la causa ultima analizada, use normas APA para referirse a la seccion del documento) | Analisis sobre Magnitud (Copiar el parrafo de documento que explica la magnitud del problema, use normas APA para referirse al documento) | Clasificación de la evidencia consultada |
|--|---|---|--|--|
| Causa Directa/Ítema | | | | |
| Falta de Metodología Deportiva | Falta de Metodología Deportiva, la Federación carece de manuales de procedimientos técnicos para la enseñanza, lo que genera un bajo control sobre la matrícula a nivel departamental. Las evidencias a esta causa se generalizan al modelo en general de rendimiento deportivo para deportistas de 2da y 3ra línea esto debido a que el instrumento es elaborado por expertos | Falta de Metodología Deportiva, la Federación carece de manuales de procedimientos técnicos para la enseñanza, lo que genera un bajo control sobre la matrícula a nivel departamental. Las evidencias a esta causa se generalizan al modelo en general de rendimiento deportivo para deportistas de 2da y 3ra línea esto debido a que el instrumento es elaborado por expertos | | 1 |
| Carencia de control de deportistas en programas técnicos | Carencia de control en deportistas en programas técnicos, se tiene falta de personal capacitado para desarrollar programas técnicos, esta causa se relaciona al modelo general establecido en el anexo SPPD-06 esto debido a que sus causales podrán idéntica el camino crítico a seguir bajo los lineamientos y estándares que el documento establece, sumado a la opinión de expertos en el tema deportivo. | Carencia de control en deportistas en programas técnicos, se tiene falta de personal capacitado para desarrollar programas técnicos, esta causa se relaciona al modelo general establecido en el anexo SPPD-06 esto debido a que sus causales podrán idéntica el camino crítico a seguir bajo los lineamientos y estándares que el documento establece, sumado a la opinión de expertos en el tema deportivo. | | 2 |

| MAGNITUD | FUERZA EXPLICATIVA | EL NIVEL DE EVIDENCIA |
|--|--|--|
| Magnitud es la cantidad de causa presente en el contexto en que se va a planificar, que se mide en función de la frecuencia (numero de veces que se presenta la causa) o la cantidad de causa presente. Es necesario establecerla, en primer lugar, porque si algunas tienen una magnitud muy pequeña (en el país, en los territorios o en algún grupo de población) se puede descartar. | La fuerza explicativa (también llamada fuerza causal o severidad) mide la cantidad de cambio que una causa indirecta genera sobre una directa o una causa directa sobre el problema, a través de la proporción de casos que tienen un problema (Causa) y presentan el efecto, como en el siguiente ejemplo de fatalidad (proporción de las personas que tienen determinada enfermedad y mueren a causa de la misma). | La evidencia de las relaciones causales entre un problema de desarrollo y sus causas o entre causas de distintos niveles es la demostración por métodos científicos de esta relación es cierta. La toma de decisiones basada en evidencias es un pilar esencial de la GPR que se aplicará en la elaboración de las redes de causalidad, en la selección y priorización de los productos y en la aplicación de los hallazgos que se derivan del seguimiento y la evaluación. De ser posible, tiene como base revisiones sistemáticas. Sin embargo, no siempre se dispone de revisiones sistemáticas, por esta razón a continuación se presenta una clasificación para valorar la calidad de la evidencia que aportan los distintos tipos de estudios u otras iniciativas. |
| Consultar la página 41 Guía PES. Recuadro 3 de la página 41 | Consultar la página 44 Guía PES. Tabla 2de la página 45. | Consultar la página 42 Guía PES. La clasificación está en el Recuadro 4, de las páginas 43 y 44. |

| Problema Nacional de Desarrollo | Meta Estratégica de Desarrollo | 99 metas (46 - 53) | Vinculación Institucional | | | | RED | Descripción de resultado | Resultado Institucional | | | Nombre del Indicador | | Línea base* | | Fórmula de cálculo | Magnitud del indicador (Meta a alcanzar) | |
|--|--|--|---------------------------|---|--|---|--|--|-------------------------|------------|-----------|---|-----------------|-----------------|-----------------|---|--|----|
| | | | Pilar | Objetivo Social | Acción Estratégica | Meta | | | Final | Intermedio | Inmediato | Año | Datos absolutos | Datos relativos | Datos absolutos | | Datos relativos | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1. Reducción de la pobreza y protección social | MEOD 10 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. | MEOD 10 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. | | 5) 4.2.2.5 Impulsar la coordinación gubernamental y municipal de las instituciones responsables de la ejecución de las políticas de desarrollo social, con el propósito de lograr la complementariedad y generar sinergias para focalizar y priorizar los recursos disponibles para el desarrollo social. | (69) Fortalecimiento de consejo de desarrollo social como mecanismo de coordinación. (68) Promover y garantizar la ejecución de programas sociales, los fondos de fomento y el capital semilla. Así como, la aplicación de auditoría ciudadana para el control de los programas. | Mejorar y perfeccionar el Dapre Federado a nivel nacional por medio del fortalecimiento de la organización y supervisión de nuestro nivel competitivo en el territorio nacional. Elevar el nivel competitivo en 60% de las líneas de desarrollo deportivo | RED 1. Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema en énfasis en los departamentos prioritizados, en 27,8 por ciento (Departamentos prioritizados: Alta Verapaz, Sohal, Totonicapán, Peten, Chimaltenango, Quiché, MINECO) | Para el 2028, se ha incrementado de 15 a 30 el número de atletas con potencial para obtener medallas a nivel internacional | X | | | Dirección y control de programas técnicos | 2013 | 45 | 35 | Atletas con potencial de medallas a nivel internacional, el numerador como atletas que conforman las líneas de desarrollo deportivo | 45 | 35 |
| | | | | | | | | | | | | Atletas Federados | 2013 | 650 | 50 | Atletas Federados con potencial a conformar la tercera línea de desarrollo deportivo | 650 | 50 |

*Línea base: Datos de comparación con el que cambia la institución, puede ser como máximo uno o dos años antes de la formulación. Debe presentarse en datos absolutos.

| Ficha del indicador (seguimiento) | | SPPD-13 |
|--|--|---------|
| Nombre de la institución: | Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala | |
| Nombre del Indicador | Atletas con potencial a medalla internacional | |
| Categoría del Indicador | De Resultado Institucional/ Producto | |
| Meta de la Política General de Gobierno asociada | M29-Para el año 2023 se redujo la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales | |
| Política Pública Asociada | Política Nacional de Desarrollo (2014), Política Educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad (2008)Políticas Culturales,Deportivas y Recreativas (2015) | |
| Descripción del Indicador | Atletas con potencial de medalla internacional | |
| Interpretación | La formula se interpreta atletas con potencial de medalla internacional, el numerador como atletas que conforman las líneas de desarrollo deportivo | |
| Fórmula de cálculo | 11-0-0-2-0-2- Dirección y Control de Programas técnicos | |

| Ambito geográfico | Nacional | Regional | Departamento | Municipio |
|---------------------------|----------|---------------|--------------|-----------|
| | x | | | |
| Frecuencia de la medición | Mensual | Cuatrimestral | Semestral | Anual |
| | | x | | |

| Tendencia del Indicador | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
|---|------|------|------|------|------|
| Años | | | | | |
| Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% |

| Línea Base | |
|------------|-------------------------|
| Año | Meta en datos absolutos |
| 2023 | 14 |
| 2024 | 17 |
| 2025 | 20 |
| 2026 | 23 |
| 2027 | 26 |

| Medios de Verificación | |
|-----------------------------|---|
| Procedencia de los datos | Informes de resultados deportivos internacionales |
| Unidad Responsable | Dirección Técnica/ Gerencia Administrativa |
| Metodología de Recopilación | Presentacion Informes de forma cuatrimestral a Gerencia |

| Ficha del indicador (seguimiento) | | SPPD-13 |
|--|--|---------|
| Nombre de la institución: | Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala | |
| Nombre del Indicador | Atletas Federados | |
| Categoría del Indicador | Del Resultado Institucional | |
| Meta de la Política General de Gobierno asociada | M29-Para el año 2023 se redujo la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales | |
| Política Pública Asociada | Política Nacional de Desarrollo (2014), Política Educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad (2008)Políticas Culturales,Deportivas y Recreativas (2015) | |
| Descripción del Indicador | Matricula General de Federados | |
| Interpretación | La formula se interpreta atletas federados, el numerador como atletas que conforman la tercera línea de desarrollo deportivo | |
| Fórmula de cálculo | 11-0-0-3-0-2- Atletas Federados | |

| Ámbito geográfico | Nacional | Regional | Departamento | Municipio |
|---------------------------|----------|---------------|--------------|-----------|
| | x | | | |
| Frecuencia de la medición | Mensual | Cuatrimestral | Semestral | Anual |
| | | x | | |

| Tendencia del Indicador | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
|---|------|------|------|------|------|
| Años | | | | | |
| Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% |

| Línea Base | |
|------------|-------------------------|
| Año | Meta en datos absolutos |
| 2023 | 25 |
| 2024 | 25 |
| 2025 | 50 |
| 2026 | 75 |
| 2027 | 100 |

| Medios de Verificación | |
|-----------------------------|---|
| Procedencia de los datos | Informes de resultados deportivos matricula general |
| Unidad Responsable | Dirección Técnica/ Gerencia Administrativa |
| Metodología de Recopilación | Presentacion Informes de forma cuatrimestral a Gerencia |

| Plan Operativo Multianual | | | |
|--|---|---|--|
| Producción asociada al cumplimiento de la meta | | | |
| Productos | Indicadores | Subproductos | Indicadores |
| Dirección y Control de Programas Técnicos | Atletas con potencial de medalla internacional | Dirección y Control de Programas Técnicos | Atletas con potencial de medalla internacional |
| Atletas Federados | Matricula general de Federados | Atletas Federados | Matricula General de Federados |
| Atletas en etapa de perfeccionamiento | Atletas con potencial de medalla internacional | Atletas en etapa de perfeccionamiento | Atletas con potencial de medalla internacional |
| Atletas Cog Primera línea | Atletas con potencial de medalla internacional | Atletas Cog Primera línea | Atletas con potencial de medalla internacional |
| Otros aportes CDAG | Matricula general de Federados | Otros aportes CDAG | Matricula general de Federados |
| Vueltas Internacionales | Atletas con potencial de medalla internacional | Vueltas Internacionales | Atletas con potencial de medalla internacional |
| Notas técnicas: | La medición de los productos y subproductos se enmarca en la presentación de informes técnicos con medición cuatrimestral presentados a Gerencia Administrativa y Comité Ejecutivo. | | |

Esta parte se llena al tener definida la matriz POM

Nombre de la institución:

| Visión | Preguntas que ayudan a definir la Visión | Ejemplo de respuesta | Formulación de la visión |
|--|--|--|---|
| La visión sustantiva expresa la imagen objetiva que la institución espera lograr, a través de su contribución trascendente, en las condiciones de la población que constituye su clientela última y a cuyos necesidades orienta su atención. | <p>¿Cuáles son las condiciones de la población a atender en función del mandato institucional?</p> <p>¿Cómo visualiza la institución la condición futura de esa población?</p> | <p>"La calidad de educación en Guatemala es baja ya que el país no está considerando dentro de los 10 países latinoamericanos con mejor educación y a nivel mundial ocupa el lugar 44".</p> <p>"Guatemala ha mejorado sustancialmente la calidad de la educación y se encuentra entre los 10 países latinoamericanos con mejor educación en 2020".</p> | <p>Construirnos en una Entidad deportiva que genere un alto nivel competitivo, formando y aportando sistemas generadores de cambio y que se conviertan en ejemplo para sus comunidades.</p> |

| Misión | Preguntas que ayudan a definir la Misión | Forma de responder | Formulación de la misión |
|---|--|--|--|
| La misión expresa la razón de ser de la institución, su propósito fundamental en términos de las necesidades que satisface y a quienes se dirige su acción, la base para su definición se encuentra en el Análisis de mandatos legales. | <p>¿Para qué existe la institución, cuál es su mandato según la ley de creación?</p> <p>¿Su competencia es rectora, ejecutiva, coordinadora, supervisa?</p> <p>¿Cuáles son sus grandes ámbitos de acción? (Resumen y ordenar atribuciones en grandes categorías)</p> <p>¿Qué población debe atender?</p> <p>¿Qué principios nos rigen?</p> | <p>... como fin ...</p> <p>... ofrecemos recintos en... y entregamos bienes y servicios ...</p> <p>... de prevención, recuperación y rehabilitación ...</p> <p>... a la población ...</p> <p>Nuestros principios son: Solidaridad, subsidiariedad, transparencia, probidad, eficacia, eficiencia, descentralización y participación ciudadana.</p> | <p>Desarrollar el ciclismo federado guatemalteco, formando atletas hacia el deporte de alta competencia que obtengan resultados exitosos a nivel nacional e internacional.</p> |

| No. | Valores (principios) | Describir brevemente como aplican los valores enunciados |
|-----|----------------------|--|
| 1 | Excelencia | Brindando todo el apoyo económico, técnico y logístico, para que desarrollen sus actividades deportivas buscando la mejora continua y aumentando su rendimiento. |
| 2 | Transparencia | Diciendo instrucciones precisas al personal de la Federación, que maneja los fondos de la institución, así como a los Comités Ejecutivos de las Asociaciones Departamentales. |
| 3 | Espíritu de Servicio | Todo el personal y quienes prestan sus servicios técnicos y profesionales de la Federación, desempeñan sus funciones bajo las directrices con el enfoque del espíritu de servicio, hacia el atleta y público en general. |
| 4 | Juego Limpio | Manteniendo una política de abaja contra el dopaje y con las buenas prácticas del Cíclismo. |
| 5 | Innovación | Fomentando la mejora continua en los procesos administrativos, financieros y técnicos, así como contratación de profesionales para la toma de decisiones electrónicos en los eventos internacionales y de instrumentos de medición modernos. |

Análisis de actores

SPPD-16

Institución: FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

| No. | Actor nombre y descripción | (1) Rol | | (2) Importancia de las relaciones predominantes | | (3) Jerarquización del poder | | (4) Interés que posea el actor | | Ubicación Geográfica y área de influencia |
|-----|---|---------|-------------|---|---------|------------------------------|--|--------------------------------|--|---|
| | | Rol | Importancia | Poder | Interés | Recursos | Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema | | | |
| 1 | Comité Ejecutivo | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | Técnicos | Celeridad en la Toma de decisiones | Nacional |
| 2 | Gerencia Administrativa | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | Técnicos | Celeridad en la Toma de decisiones | Nacional |
| 3 | Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala - CDAG- | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | Técnico /financiero | Monitoreo, evaluación, financiamiento de deportistas | Nacional |
| 4 | Comité Olímpico Guatemalteco -COG | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | Técnico /financiero | Monitoreo, evaluación, financiamiento de deportistas | Nacional |

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea ésta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más cursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones.



Proceso de Planificación y Programación Sectorial e Institucional



Plan Operativo Multianual (POM)

Ejercicio Fiscal 2024 y Multianual 2024-2028

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo SPPD

Índice de caja de herramientas de apoyo para POM y POA 2024-2028

| | | Haga click en el vínculo para ir a la herramienta |
|-----|---|---|
| POM | POM | SPPD-17 |
| | Ficha de seguimiento POM | SPPD-18 |
| POA | POA | SPPD-19 |
| | Programación Mensual: Productos-Subproductos-Acciones | SPPD-20 |
| | Ficha de seguimiento POA | SPPD-21 |

Anexos

| | |
|--------------------------|-------------------------|
| Ruta de Trabajo | ANEXO 1 |
| Clasificadores temáticos | ANEXO 2 |

[Regresar a caratula](#)

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

| VINCULACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | RESULTADO INSTITUCIONAL | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--------------------|---|-------|--|--|--|-----------|-----------|------|--------------|-----------|----|--------------|-----------|----|--------------|-----------|----|---|-----------|
| Prioridad de Desarrollo | Meta Estratégica de Desarrollo | Objetivo Sectorial | Acción Estratégica | MIRA | RFD | Descripción de Resultados | Meta | | | Meta | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | | | | | | | | | |
| 1. Educación de postgrado y desarrollo social | MED 10. Para 2006, incrementar la cobertura de postgrado y políticas de independencia en el sector social. | 514.223 regular la | (66) Fortalecimiento del Consejo de Desarrollo Social, con el fin de mejorar la coordinación y gestión de las acciones de desarrollo social, con el fin de garantizar la sostenibilidad y el cumplimiento de las acciones de desarrollo social. | MIRAS | RFD 1. Para el 2004, sobre el desarrollo de la política y gestión de la educación superior, se debe haber implementado el 75% de las acciones de desarrollo social, con el fin de garantizar la sostenibilidad y el cumplimiento de las acciones de desarrollo social. | Para el 2004, se debe haber implementado el 75% de las acciones de desarrollo social, con el fin de garantizar la sostenibilidad y el cumplimiento de las acciones de desarrollo social. | Meta | Meta | Meta | Meta | Meta | Meta | | | | | | | | | |
| | | | | | | | Producto 1: Gestión Administrativa | Documento | 3 | Q | 1,968,493.39 | 3 | Q | 1,968,493.39 | 3 | Q | 1,968,493.39 | | | | |
| | | | | | | | Producto 2: Dirección y Control de Programas Técnicos | Persona | 45 | Q | 1,356,564.07 | 45 | Q | 1,356,564.07 | 45 | Q | 1,356,564.07 | | | | |
| | | | | | | | Producto 3: Asesoría Técnica | Persona | 450 | Q | 6,378,432.22 | 450 | Q | 6,378,432.22 | 450 | Q | 6,378,432.22 | | | | |
| | | | | | | | Producto 4: Asesoría en el área de la Educación Superior | Persona | 23 | Q | 646,295.06 | 23 | Q | 646,295.06 | 23 | Q | 646,295.06 | | | | |
| | | | | | | | Producto 5: Asesoría en el área de la Investigación | Persona | 9 | Q | 247,735.28 | 9 | Q | 247,735.28 | 9 | Q | 247,735.28 | | | | |
| | | | | | | | Producto 6: Asesoría en el área de la Gestión | Persona | 9 | Q | 247,735.28 | 9 | Q | 247,735.28 | 9 | Q | 247,735.28 | | | | |
| | | | | | | | Producto 7: Asesoría en el área de la Evaluación | Persona | 60 | Q | 810,280.36 | 60 | Q | 810,280.36 | 60 | Q | 810,280.36 | | | | |
| | | | | | | | Producto 8: Asesoría en el área de la Formación | Persona | 60 | Q | 810,280.36 | 60 | Q | 810,280.36 | 60 | Q | 810,280.36 | | | | |
| | | | | | | | Producto 9: Asesoría en el área de la Investigación | Persona | 30 | Q | 405,140.18 | 30 | Q | 405,140.18 | 30 | Q | 405,140.18 | | | | |
| Meta Institucional | | | | | | | 30 | Q | 14,300.00 | 30 | Q | 14,300.00 | 30 | Q | 14,300.00 | 30 | Q | 14,300.00 | 30 | Q | 14,300.00 |



SEGEPLAN

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Proceso de Planificación y Programación Sectorial e Institucional

Plan Operativo Multianual (POA)

Ejercicio Fiscal 2024 y Multianual 2024-2028

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo SPPD



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

REPUBLICA DE GUATEMALA

FIGURA DE SEGUIMIENTO ANUAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DEL RESULTADO

| RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL) | INDICADOR DE RESULTADO (descripción) | FORMULA DEL INDICADOR (descripción) | INDICADORES DE RESULTADO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|------|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|----|-----|----|----|-----|----|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | | | LINEA DE BASE | | 2024 | | 2025 | | 2026 | | 2027 | | 2028 | | | | | | | | | | | |
| | | | Meta | Año | Meta | Año | Meta | Año | Meta | Año | Meta | Año | Meta | Año | | | | | | | | | | |
| Para el 2028, sea incrementado de 15 a 30 el número de ciclistas con potencial para obtención de medallasa nivel internacional | Atletas con potencial de medalla internacional | 11-O-0-2-O-2- Dirección y Control de Programas Técnicos | 11 | 2023 | 25% | 11 | 25% | 14 | 11 | 25% | 17 | 11 | 25% | 20 | 11 | 25% | 23 | 11 | 25% | 26 | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Datos Absolutos | Datos Relativos | Datos Absolutos | Datos Relativos |
| | | | Nota: Información a completar al término de cada año | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS

| PRODUCTOS | UNIDAD DE MEDIDA | INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA | INDICADORES DE PRODUCTO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|------------------|---|--|------|--------|-----|--------|-----|--------|-----|--------|-----|--------|-----|--------|----|--------|----|--------|----|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | | | LINEA DE BASE | | 2024 | | 2025 | | 2026 | | 2027 | | 2028 | | | | | | | | | | | |
| | | | Meta | Año | Meta | Año | Meta | Año | Meta | Año | Meta | Año | Meta | Año | | | | | | | | | | |
| Dirección y Control de Programas Técnicos | Persona | 11-O-0-2-O-2- Dirección y Control de Programas Técnicos | 45 | 2023 | 100.00 | 45 | 100.00 | 45 | 100.00 | 45 | 100.00 | 45 | 100.00 | 45 | 100.00 | 45 | 100.00 | 45 | 100.00 | 45 | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Datos Absolutos | Datos Relativos | Datos Absolutos | Datos Relativos |
| | | | Nota: Información a completar al término de cada año | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

FIGURA DE SEGUIMIENTO ANUAL

SP/PPD-21

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO

| PRODUCTO | UNIDAD DE MEDIDA | INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA | INDICADORES DE PRODUCTO | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|------------------|---|-------------------------|-----------------|--------------------|---------------------|-----------------|--------------------|----------------------|-----------------|--------------------|-----------------------|-----------------|--------------------|-----------------|-------|--------------------|
| | | | LINEA DE BASE | | | Cuartimestre I 2024 | | | Cuartimestre II 2024 | | | Cuartimestre III 2024 | | | TOTAL 2024 | | |
| | | | META | | Ejecución Estimada | META | | Ejecución Estimada | META | | Ejecución Estimada | META | | Ejecución Estimada | META | | Ejecución Estimada |
| Datos Absolutos | Datos Relativos | Datos Absolutos | Datos Relativos | Datos Absolutos | | Datos Relativos | Datos Absolutos | | Datos Relativos | Datos Absolutos | | Datos Relativos | Datos Absolutos | | Datos Relativos | | |
| Direccion y Control de Programas | Persona | Incrementar el número de ciclistas que conforman la segunda línea de desarrollo | 2023 | 45 | 100.00 | 45 | 33.33 | 15 | 45 | 33.33 | 15 | 45 | 33.33 | 15 | 45 | 33.33 | 45 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Nota: Información a completar al término de cada cuatrimestre

Nota: Información a completar al término de cada cuatrimestre

Nota: Información a completar al término de cada cuatrimestre

Nota: Información a completar al término del año.

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS

| SUBPRODUCTO | UNIDAD DE MEDIDA | INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA | INDICADORES DE SUBPRODUCTO | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|------------------|---|----------------------------|-----------------|--------------------|---------------------|-----------------|--------------------|----------------------|-----------------|--------------------|-----------------------|-----------------|--------------------|-----------------|-------|--------------------|
| | | | LINEA DE BASE | | | Cuartimestre I 2024 | | | Cuartimestre II 2024 | | | Cuartimestre III 2024 | | | TOTAL 2024 | | |
| | | | META | | Ejecución Estimada | META | | Ejecución Estimada | META | | Ejecución Estimada | META | | Ejecución Estimada | META | | Ejecución Estimada |
| Datos Absolutos | Datos Relativos | Datos Absolutos | Datos Relativos | Datos Absolutos | | Datos Relativos | Datos Absolutos | | Datos Relativos | Datos Absolutos | | Datos Relativos | Datos Absolutos | | Datos Relativos | | |
| Direccion y Control de Programas | Persona | Incrementar el número de ciclistas que conforman la segunda línea de desarrollo | 2023 | 45 | 100.00 | 45 | 33.33 | 15 | 45 | 33.33 | 15 | 45 | 33.33 | 15 | 45 | 33.33 | 45 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Nota: Información a completar al término de cada cuatrimestre

Nota: Información a completar al término de cada cuatrimestre

Nota: Información a completar al término de cada cuatrimestre

Nota: Información a completar al término del año.

PROYECTO DE INICIATIVA PRESUPUESTAL PRODUCTOS/SUBPRODUCTO/ACCIONES

599-20

| PROGRAMA | SUBPROGRAMA | PROYECTO | ACTIVIDAD | OBRA | CODIGO SNP | PRODUCTO/SUBPRODUCTO/ACCIONES | UNIDAD DE MEDIDA | Cuantificación de metas 2014 | | | | | | | | | | | | METRICA Y TRANSACCION |
|----------|-------------|----------|-----------|------|------------|--|------------------|------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|--------------|-----------------------|
| | | | | | | | | Ene | Feb | Abr | May | Jun | Jul | ago | Oct | Nov | Dic | Total | | |
| 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | Producto aduicido y Control de Programas Terrestres | Personas | | | | | | | | | | | | 4500 | |
| | | | | | | Subproducto: Sanciones y Comandatos Programas Terrestres | Personas | | | | | | | | | | | | 1,356,668.07 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 45,000 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1,394,668.07 | |

Participacion de atletas en eventos deportivos

Participacion de atletas en eventos deportivos

PROGRAMACIÓN DE INSUFISOS DE LAS ACCIONES

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | REQUISICIÓN | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL | UNIDADES | PROGRAMACIÓN DE LAS ACCIONES | | |
|--------|-------------|---------------------------|----------|-----------------|---------------|----------|------------------------------|---------|---------|
| | | | | | | | Cant. 1 | Cant. 2 | Cant. 3 |
| 291 | 24189 | ORDENADORA | 400 | Q 3.400 | Q 1.360.000 | 32 | | | |
| 291 | 47910 | ALMOHADA DE RECUBRIMIENTO | 300 | Q 4.500 | Q 1.350.000 | 32 | | | |
| 291 | 51310 | ALMOHADA DE RECUBRIMIENTO | 300 | Q 4.000 | Q 1.200.000 | 32 | | | |
| 291 | 51879 | SEDO | 300 | Q 1.350.00 | Q 405.000 | 32 | | | |
| 291 | 61921 | SEDO DE MATE | 300 | Q 1.350.00 | Q 405.000 | 32 | | | |
| 291 | 80479 | SUETA PAVEL | 400 | Q 3.400 | Q 1.360.000 | 32 | | | |
| 291 | 84987 | WVE | 1.100 | Q 7.200 | Q 7.920.000 | 32 | | | |
| 291 | 115599 | BAJADORES | 2400 | Q 8.000 | Q 19.200.000 | 32 | | | |
| 291 | 116428 | GRPA | 300 | Q 100.000 | Q 30.000.000 | 32 | | | |
| 291 | 133830 | SUETA PAVEL | 400 | Q 16.000 | Q 6.400.000 | 32 | | | |
| 292 | 2859 | CONCRETO | 800 | Q 16.000 | Q 12.800.000 | 32 | | | |
| 292 | 2860 | WASH | 400 | Q 17.000 | Q 6.800.000 | 32 | | | |
| 292 | 3146 | WASH | 400 | Q 23.000 | Q 9.200.000 | 32 | | | |
| 292 | 20088 | LAVAVENEDOS | 300 | Q 14.000 | Q 4.200.000 | 32 | | | |
| 292 | 90060 | OCUPACIONAL CAMBIOVAL | 300 | Q 17.000 | Q 5.100.000 | 32 | | | |
| 292 | 50575 | CONCRETO | 200 | Q 94.000 | Q 18.800.000 | 32 | | | |
| 292 | 60504 | GRUPO | 100 | Q 15.000 | Q 1.500.000 | 32 | | | |
| 292 | 22941 | HIGIENIZANTE | 2000 | Q 22.000 | Q 44.000.000 | 32 | | | |
| 292 | 34949 | PUNTO | 2000 | Q 4.000 | Q 8.000.000 | 32 | | | |
| 292 | 54441 | VACIO | 2000 | Q 9.000 | Q 18.000.000 | 32 | | | |
| 292 | 13271 | BATERIA | 4000 | Q 31.000 | Q 124.000.000 | 32 | | | |
| 292 | 28446 | RESERVA | 500 | Q 120.000 | Q 60.000.000 | 32 | | | |
| 292 | 29440 | OTROVALENTIN | 200 | Q 95.000 | Q 19.000.000 | 32 | | | |
| 292 | 40234 | REGULADOR DE VOLTAJE | 200 | Q 430.000 | Q 86.000.000 | 32 | | | |
| 292 | 80204 | ORDENADORA PERSONAL | 100 | Q 500.000 | Q 50.000.000 | 32 | | | |



PROYECTACIÓN DE INGRESOS DE LAS ACCIONES

3490-20

| DESCRIPCIÓN | CÓDIGO | REVISIÓN | FECHA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL | VALOR CONTABILIZADO | PROYECTACIÓN POR CATEGORÍA | | | RESPONSABLE |
|---|--------|----------|-------|----------|-----------------|--------------|---------------------|----------------------------|-------------|-------------|-------------------|
| | | | | | | | | CATEG. 1 | CATEG. 2 | CATEG. 3 | |
| POR LA NATURALEZA DEL PRODUCTO Y SU PRODUCTO NO AFECTA LA FORMULACIÓN DE INGRESOS | | | | | | | 22 | 0 | 0 | 60 | Dirección Técnica |
| | | | | | | | | 109,539,000 | 109,539,000 | 109,539,000 | Dirección Técnica |
| POR LA NATURALEZA DEL PRODUCTO Y SU PRODUCTO NO AFECTA LA FORMULACIÓN DE INGRESOS | | | | | | | 22 | 0 | 0 | 60 | Dirección Técnica |
| | | | | | | | | 109,539,000 | 109,539,000 | 109,539,000 | Dirección Técnica |
| POR LA NATURALEZA DEL PRODUCTO Y SU PRODUCTO NO AFECTA LA FORMULACIÓN DE INGRESOS | | | | | | | 22 | 0 | 0 | 30 | Dirección Técnica |
| | | | | | | | | 109,539,000 | 109,539,000 | 109,539,000 | Dirección Técnica |
| | | | | | | | | | | 30 | Dirección Técnica |
| | | | | | | | | | | 30 | Dirección Técnica |
| | | | | | | | | | | 18,300,000 | Dirección Técnica |

Q 1132579,000 | Q 113224200,00 | Q 3,917,238,000 | Q 3,917,238,000 | Q 3,917,238,000



CLASIFICADORES TEMÁTICOS

ANEXO SPPD-02

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

| NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO | PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO | Metas al 2024 | |
|----------------------------------|---|---------------|------------|
| | | Física | Financiera |
| SIN CLASIFICADOR | SIN PRODUCTO | N/A | N/A |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

*Nota: según corresponda de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto (Artículo 17 Quater, ejecución presupuestaria por clasificador temático)